

Cuadernos de Orientación para el Empleo
en la Formación Profesional

SANIDAD



cuaderno nº18



La Suma de Todos

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y MUJER
Comunidad de Madrid

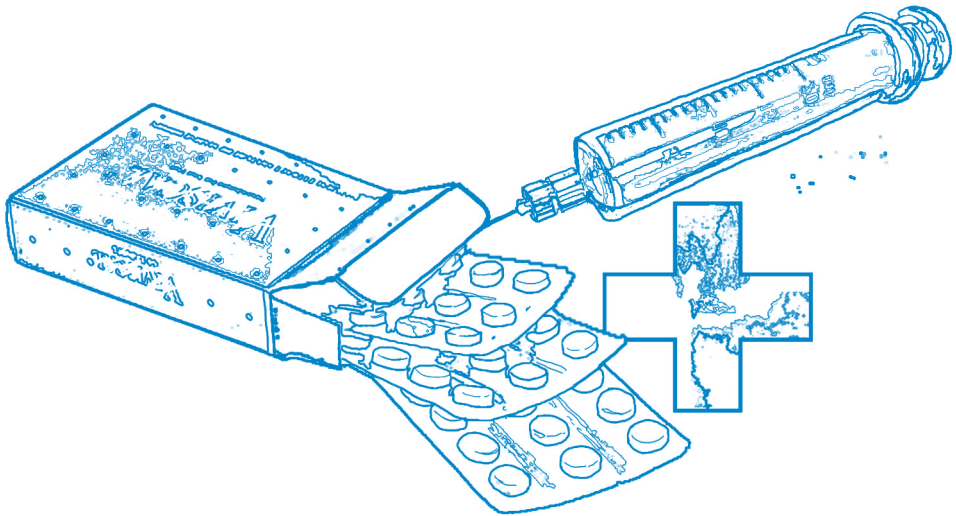


UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO



Cuadernos de Orientación para el Empleo
en la Formación Profesional

SANIDAD



**Edita:**

Comunidad de Madrid
Consejería de Empleo y Mujer
Dirección General de Empleo
C/ Santa Hortensia, 30
28002 Madrid

Con la colaboración de:

Fundación Universidad-Empresa
C/ Serrano Jover, 5
28015 Madrid

Asesores: Félix Guinea Caubilla y Marisol Pastor Narvi6n

Direcci6n y coordinaci6n:

Encarna Aben6jar, Mercedes Gigosos y Armando Nieto

Dise1o y maquetaci6n:

Jorge Mendi1a Echevarr6a

Impresi6n:

Gr6ficas Arias Montano, S.A.
Pol6gono Industrial 6 de M6stoles
Puerto Neveros, 9
28935 M6stoles (Madrid)

Dep6sito Legal:

M-32.325-2007



ÍNDICE

1. LA FORMACIÓN PROFESIONAL	7
1.1. ¿Qué es la Formación Profesional y cuál es su finalidad?	7
1.2. ¿Cómo se estructura la Formación Profesional?	8
1.2.1. Las Familias Profesionales	9
1.2.2. Las modalidades de la Formación Profesional	10
1.2.2.1. Los Ciclos Formativos.....	10
1.2.2.2. Los Programas de Garantía Social.....	11
1.2.2.3. La Formación Profesional para el Empleo.....	13
1.2.2.4. Educación de Personas Adultas.....	14
2. ¿CÓMO DEBO UTILIZAR ESTOS CUADERNOS?	15
3. ¿EN QUÉ CONSISTE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD?	25
4. LA FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA Y OTROS PROGRAMAS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	26
4.1. Los Ciclos Formativos de Grado Superior	26
4.1.1. Anatomía Patológica y Citología	27
4.1.1.1. ¿Quién es el Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citología y cuál es su perfil?.....	27
4.1.1.2. ¿Qué materias se estudian y cuál es su plan de estudios?.....	27
4.1.2. Dietética	28
4.1.2.1. ¿Quién es el Técnico Superior en Dietética y cuál es su perfil?.....	28
4.1.2.2. ¿Qué materias se estudian y cuál es su plan de estudios?.....	28
4.1.3. Documentación Sanitaria	30
4.1.3.1. ¿Quién es el Técnico Superior en Documentación Sanitaria y cuál es su perfil?.....	30
4.1.3.2. ¿Qué materias se estudian y cuál es su plan de estudios?.....	30
4.1.4. Higiene Bucodental	31
4.1.4.1. ¿Quién es el Técnico Superior en Higiene Bucodental y cuál es su perfil?.....	31
4.1.4.2. ¿Qué materias se estudian y cuál es su plan de estudios?.....	31
4.1.5. Imagen para el Diagnóstico	32
4.1.5.1. ¿Quién es el Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y cuál es su perfil?.....	32
4.1.5.2. ¿Qué materias se estudian y cuál es su plan de estudios?.....	33
4.1.6. Laboratorio de Diagnóstico Clínico	34
4.1.6.1. ¿Quién es el Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico y cuál es su perfil?.....	34
4.1.6.2. ¿Qué materias se estudian y cuál es su plan de estudios?.....	35

4.1.7. Prótesis Dentales	36
4.1.7.1. ¿Quién es el Técnico Superior en Prótesis Dentales y cuál es su perfil?.....	36
4.1.7.2. ¿Qué materias se estudian y cuál es su plan de estudios?.....	36
4.1.8. Radioterapia	38
4.1.8.1. ¿Quién es el Técnico Superior en Radioterapia y cuál es su perfil?.....	38
4.1.8.2. ¿Qué materias se estudian y cuál es su plan de estudios?.....	38
4.1.9. Salud Ambiental	39
4.1.9.1. ¿Quién es el Técnico Superior en Salud Ambiental y cuál es su perfil?.....	39
4.1.9.2. ¿Qué materias se estudian y cuál es su plan de estudios?.....	40
4.1.10. Audioprótesis	41
4.1.10.1. ¿Quién es el Técnico Superior en Audioprótesis y cuál es su perfil?.....	41
4.1.10.2. ¿Qué materias se estudian y cuál es su plan de estudios?.....	41
4.1.11. ¿Cómo se accede a estos estudios?	42
4.1.11.1. Criterios de Admisión para el Acceso.....	44
4.1.11.2. Oferta de Plazas.....	45
4.1.12. ¿Cuánto duran estos estudios?	47
4.1.13. ¿Puedo acceder a otros estudios con estos títulos?	48
4.1.14. ¿Qué estudios afines existen?	50
4.2. Los Ciclos Formativos de Grado Medio	52
4.2.1. Cuidados Auxiliares de Enfermería	52
4.2.1.1. ¿Quién es el Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y cuál es su perfil?.....	52
4.2.1.2. ¿Qué materias se estudian y cuál es su plan de estudios?.....	52
4.2.2. Farmacia	53
4.2.2.1. ¿Quién es el Técnico en Farmacia y cuál es su perfil?.....	53
4.2.2.2. ¿Qué materias se estudian y cuál es su plan de estudios?.....	53
4.2.3. ¿Cómo se accede a estos estudios?	54
4.2.4. ¿Cuánto duran estos estudios?	55
4.2.5. ¿Puedo acceder a otros estudios con estos títulos?	56
4.2.6. ¿Qué estudios afines existen?	56
4.3. Los Programas de Garantía Social	56
4.3.1. Auxiliar de Transporte Sanitario	57
4.3.1.1. ¿Quién es el Auxiliar de Transporte Sanitario y cuál es su perfil?.....	57
4.3.1.2. ¿Qué materias se estudian?.....	57
4.3.2. ¿Cómo se accede a estos estudios?	57
4.3.3. ¿Puedo acceder a otros estudios con este certificado?	58
4.3.4. ¿Qué estudios afines existen?	58
4.4. Las Enseñanzas Técnico Profesionales y el Programa Mentor	58
4.5. ¿Seré capaz de realizar estos estudios y desempeñar estas profesiones?	60
4.5.1. Intereses y motivaciones	60



4.5.2. Cualidades personales	61
4.5.3. Habilidades sociales	62
4.6. ¿Dónde puedo realizar estos estudios?	63
4.7. ¿Cuándo me puedo matricular?	67
5. LA FORMACIÓN OCUPACIONAL, LA FORMACIÓN CONTINUA Y OTROS PROGRAMAS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y MUJER	68
5.1. La Formación Ocupacional	68
5.2. Los Talleres de Empleo, Escuelas Taller y Casas de Oficios	70
5.2.1. Escuelas Taller y Casas de Oficios	70
5.2.2. Talleres de Empleo	71
5.3. La Formación Continua	72
6. ¿QUÉ PERSPECTIVAS PROFESIONALES HAY PARA EL FUTURO?	74
6.1. ¿Qué salidas profesionales existen?	74
6.2. ¿Cuál es la situación laboral de estos profesionales?	78
7. ¿ESTOY PREPARADO PARA ELEGIR?	80



1. LA FORMACIÓN PROFESIONAL ↗

En los últimos años, la estructura productiva de nuestro entorno se ha visto afectada por la globalización económica, el avance de las tecnologías de la información, y las nuevas técnicas de producción y de gestión en las empresas.

Ante estas nuevas circunstancias, cualquier economía que quiera garantizar la estabilidad en el empleo y el mantenimiento de la competitividad de sus empresas necesita trabajadores cualificados, con amplias habilidades y con la capacidad para seguir formándose y así adaptarse a los nuevos retos que sin duda se presentarán en cualquiera de los sectores en que desarrollen su profesión.

Estos objetivos han de alcanzarse a través de una adecuada formación de los trabajadores, tanto inicial y previa a la incorporación al mundo laboral, como continua y a lo largo de la vida.

1.1. ¿QUÉ ES LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y CUÁL ES SU FINALIDAD? ↗

En este marco, la Formación Profesional aparece como un conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las distintas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica¹.

En este sentido, constituye un pilar básico y desempeña una función estratégica en el desarrollo económico y social de un país. De la calidad de los estudios que se imparten en un país, de la preparación técnica que adquieran sus profesionales, de su iniciativa y creatividad, y de su capacidad de adaptación a la rápida evolución de los sistemas productivos, depende la prosperidad y competitividad de su economía.

Así, la finalidad principal de la Formación Profesional es preparar a los alumnos para incorporarse al mundo laboral, a corto plazo, capacitándoles para desempeñar una profesión concreta, con la cualificación exigida en cada momento, así como facilitar su adaptación a los cambios laborales que puedan presentarse a lo largo de su vida.

En definitiva, los estudios de formación profesional, en todas sus modalidades (Ciclos Formativos de Grado Superior y Medio, Programas de Garantía Social, Talleres, Casas de Oficios, etc.), preparan directamente, en los diversos niveles de especialización, para la incorporación al mundo laboral con la formación teórica y práctica necesaria

* 1 Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre.

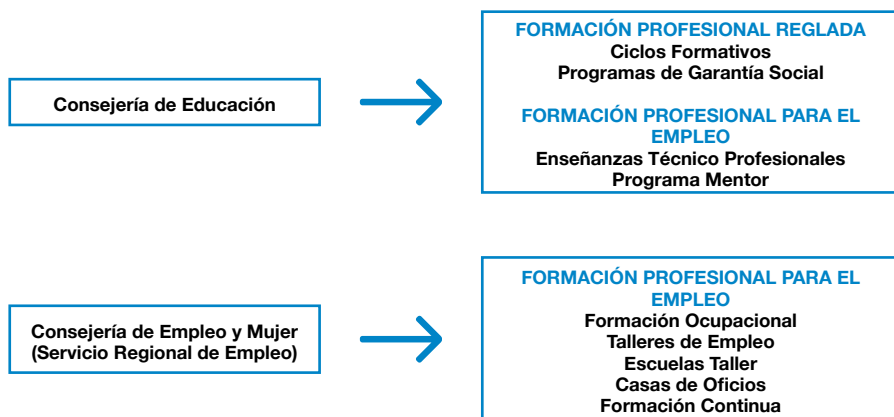
para desarrollar con garantía de éxito una profesión, y para asumir, en su caso, responsabilidades de organización, planificación y coordinación de equipos de trabajadores. Es de destacar la importancia que tiene en la Formación Profesional la formación en centros de trabajo, es decir, en entornos de trabajo reales donde se aplican los conocimientos adquiridos en las aulas y talleres.

Al mismo tiempo, la Formación Profesional, a través de su oferta de Formación Ocupacional y Continua, brinda la posibilidad de seguir adquiriendo los conocimientos y competencias profesionales requeridas para adaptarse a las cambiantes necesidades de cualificación profesional que exige en cada momento nuestro sistema productivo.

En la Comunidad de Madrid, la Formación Profesional cuenta con aproximadamente 133.000 alumnos, distribuidos entre la formación reglada (50.000), ocupacional (45.000) y continua (38.000).

1.2. ¿CÓMO SE ESTRUCTURA LA FORMACIÓN PROFESIONAL? ↗

La Formación Profesional puede ser reglada (Ciclos Formativos y Programas de Garantía Social) o no reglada (Formación para el Empleo), dando lugar a la obtención de Títulos Oficiales de Formación Profesional, Certificados de Profesionalidad o Acreditaciones Parciales de las competencias profesionales adquiridas.





Desde el punto de vista administrativo, la Formación Profesional puede depender, en el caso de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Educación (Ciclos Formativos de Grado Superior y Medio, Programas de Garantía Social, Enseñanzas Técnico Profesionales y Programa Mentor) o de la Consejería de Empleo y Mujer (Cursos de Formación Ocupacional, Talleres de Empleo, Escuelas Taller, Casas de Oficios y Formación Continua).

1.2.1. LAS FAMILIAS PROFESIONALES

Los estudios de Formación Profesional están estructurados en Familias Profesionales. Cada una de ellas hace referencia a un conjunto de ocupaciones que tienen una formación básica similar y concurren a una misma actividad productiva.

La Familia Profesional abarca las distintas ocupaciones que existen en un campo de actividad y que se relacionan por las similares capacidades y habilidades profesionales requeridas, en mayor o menor grado, en función de la complejidad y responsabilidad que exija el puesto de trabajo. Por eso cada una tiene un tronco formativo común, basado en el desarrollo de las capacidades profesionales básicas (aptitudes, habilidades, destrezas, contenidos formativos, etc.).

Las Familias Profesionales se adaptan a las necesidades del mercado laboral, que por ser tan dinámico exige una continua puesta al día de su oferta formativa.

Actualmente coexisten dos clasificaciones de Familias Profesionales, en proceso de integración. La primera, del Ministerio de Educación y Ciencia, abarca 22 familias y se refiere a la Formación Profesional Reglada. La segunda, del Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL), recoge el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y comprende 26 familias, siendo el catálogo de referencia para la Formación Profesional para el Empleo y el que prevalecerá en el futuro al facilitar la homogeneización de la formación y la acreditación profesional en la Unión Europea.

En estos momentos, el sistema de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid ofrece formación en las 26 familias INCUAL y en 20 familias MEC. Estos cuadernos recogen información detallada de aquellas que tienen una oferta formativa más amplia.

1.2.2. LAS MODALIDADES DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Dentro de cada familia existen diversos itinerarios formativos adaptados a las características y exigencias del puesto que se va a desempeñar y atendiendo a los diversos niveles de profundidad y de dificultad que conlleva cada uno.

Así, la Formación Profesional, en sus distintas familias profesionales, se imparte en diversas modalidades:

1.2.2.1. Los Ciclos Formativos

➔ GRADO SUPERIOR

Suponen un gran nivel de especialización y se consideran estudios superiores. Se accede a ellos desde el Bachillerato, con otro título de Formación Profesional, con una Titulación Universitaria, o mediante prueba. Estos estudios dan lugar a la obtención del título oficial de Técnico Superior y permiten el acceso a estudios universitarios relacionados con la especialización adquirida.

➔ GRADO MEDIO

Menos especializados que los estudios de Grado Superior, y con un nivel académico menos exigente, ofrecen la posibilidad de adquirir, en poco tiempo, los conocimientos necesarios para desarrollar una profesión. Se accede a ellos con el título de Graduado de Educación Secundaria, con otro título de Formación Profesional de Grado Medio, o mediante prueba. Estos estudios, considerados de Enseñanza Secundaria no Obligatoria, dan lugar a la obtención del título oficial de Técnico.

Las personas mayores de 18 años, o que los cumplan antes del 31 de diciembre del año en que se matriculen, y que cumplan los requisitos para iniciar estos estudios, también pueden realizarlos a distancia.

Los ciclos formativos, cuya duración oscila entre 1.300 y 2.000 horas, tienen una estructura modular. Los módulos equivalen a las materias o asignaturas que se han de impartir obligatoriamente en todos los centros que impartan ese ciclo, y están relacionados con las unidades de competencia profesionales que se deben conseguir a través de los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para obtener el título de Técnico Superior o Técnico en los diversos campos profesionales. Son de tres tipos:



- Módulos asociados a una sola competencia profesional
- Módulos transversales asociados a varias competencias profesionales
- Módulos singulares

Una de las singularidades más destacables de la formación recibida en todos los ciclos formativos la constituye el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, también conocido como FCT. Se trata de un módulo transversal, de carácter obligatorio y con una duración aproximada de 350 horas, formado por aquellas capacidades y competencias propias de cada título, que deben ser adquiridas en un entorno real de trabajo.

La FCT se realiza una vez cursados los restantes módulos profesionales. En los ciclos formativos de 1.300 horas (un curso académico), la FCT está programada para el primer trimestre del curso escolar siguiente, mientras que en los ciclos de 2.000 horas de duración (dos cursos académicos), se suele realizar en el último trimestre del segundo curso.


Los centros educativos suscriben convenios de colaboración con empresas y otras organizaciones con el fin de que los alumnos puedan realizar en ellas el programa formativo que desarrolle adecuadamente lo previsto para el módulo FCT de cada título profesional.

1.2.2.2. Los Programas de Garantía Social

Son programas de formación para jóvenes entre 16 y 21 años sin cualificación profesional y que no cuenten con el título de Graduado de Educación Secundaria ni otro título de Formación Profesional. Están destinados a mejorar su formación general y a capacitarles para realizar determinados oficios, trabajos y perfiles profesionales. Una vez superados estos estudios, se puede acceder a los ciclos de Grado Medio, mediante prueba.

Durante un curso académico, y en algunos casos dos, el alumno recibe una formación profesional específica en el perfil elegido. Se trata de una formación eminentemente práctica que se adquiere fundamentalmente en talleres.

Además de esta iniciación a una profesión, el alumno recibe una formación básica en tres áreas fundamentales - Matemáticas, Lengua y Área Sociocultural -, así como formación y orientación laboral.



Todo ello se complementa con tutorías y actividades complementarias, destinadas a favorecer el desarrollo personal, la autoestima y la motivación, la integración e implicación social, la planificación del tiempo y la adquisición de habilidades sociales.

Al finalizar estos estudios, el alumno recibe un certificado en el que consta el número de horas cursadas en cada área, las calificaciones obtenidas y un informe de orientación académica y profesional.

Los Programas de Garantía Social cuentan con cuatro modalidades, establecidas en función del enfoque de la formación impartida, los lugares en los que se desarrollan y las características de los destinatarios. Las modalidades son:

➔ INICIACIÓN PROFESIONAL

Además de preparar para la incorporación al mundo laboral, esta modalidad hace especial hincapié en la continuación de los estudios por parte de los alumnos, fundamentalmente a través de los ciclos formativos de Grado Medio. Se imparte en centros educativos.

➔ TALLERES PROFESIONALES

Son programas de formación general y profesional cuyo objetivo principal es la motivación hacia el aprendizaje y la formación, la consolidación de actitudes positivas de respeto, convivencia y participación social y el desarrollo de habilidades sociales que faciliten la inserción laboral. Tienen una duración mínima de once meses o 1.100 horas. Se imparten en colaboración con entidades privadas sin ánimo de lucro o en Unidades Específicas de Formación e Inserción Laboral (UFILs) dependientes de la Comunidad de Madrid.

➔ FORMACIÓN-EMPLEO

Su objetivo es la inserción laboral, facilitando una primera experiencia de trabajo (contrato de formación). Se imparten en colaboración con los ayuntamientos y las asociaciones empresariales. Tienen una duración de un año o 1.100 horas.

➔ PROGRAMAS PARA JÓVENES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Dirigidos específicamente a jóvenes con necesidades educativas especiales (asociadas a condiciones personales de discapacidad o desventaja social), tienen como objetivo preparar a los alumnos para la inserción social y laboral, favoreciendo la autonomía personal y capacitándoles para desarrollar determinados oficios y perfiles profesionales. Tienen una duración de dos cursos académicos o 1.800 horas. Se desarrollan en Institutos de Enseñanza Secundaria o en colaboración con entidades privadas sin ánimo de lucro.



1.2.2.3. La Formación Profesional para el Empleo

Tiene como objetivo proporcionar capacitación laboral a personas en situación de desempleo y a trabajadores ocupados que deseen mejorar su formación. La acreditación que se alcanza no tiene repercusión académica, pero sí está reconocida en el mundo laboral. Los distintos programas están promovidos por la Consejería de Empleo y Mujer a través del Servicio Regional de Empleo, y se desarrollan, en muchos casos, en colaboración con ayuntamientos, universidades, entidades empresariales, sindicatos, etc. Se imparten varias modalidades:

➔ FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL

La mayor parte de las acciones formativas de los trabajadores desempleados se canaliza a través del Plan FIP (Formación e Inserción Profesional). Se trata de un programa de ámbito nacional en el que se insertan los cursos de Formación Ocupacional dirigidos a las personas en edad laboral que quieren prepararse para acceder a una ocupación.

Pueden hacer cursos de Formación Ocupacional todas las personas de 16 a 65 años, independientemente de su formación previa. Para acceder a ellos es necesario estar inscrito como desempleado en las Oficinas del Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid en el momento de la incorporación al curso, además de cumplir los requisitos mínimos descritos en el perfil de acceso de cada curso y de superar, en aquellos casos en que resulte necesario, un proceso de selección específico.

La Comunidad de Madrid también ofrece cursos de Formación Ocupacional a través de su Programa Operativo. Están dirigidos a todas aquellas personas que se encuentren inscritas como demandantes de empleo, incluyendo aquellas que realicen un trabajo por un periodo igual o inferior a 3 meses o a tiempo parcial por un periodo igual o menor a 20 horas semanales, así como aquellas que estén cursando estudios de enseñanza oficial reglada siempre que sean menores de 25 años o que, superando esa edad, sean demandantes de primer empleo.

Los cursos de Formación Ocupacional se organizan de acuerdo con las necesidades de los sectores productivos y se adecuan a la oferta de empleo existente en el momento en que se programan, o a la oferta prevista a corto plazo. Por tanto, son flexibles en su programación, contenidos, duración y horarios. Se pueden realizar en los Centros de Formación Ocupacional (CFO), centros colaboradores o en las mismas empresas.

Están financiados conjuntamente por el Fondo Social Europeo y por la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid.

⇒ TALLERES DE EMPLEO

Los Talleres de Empleo son centros de trabajo y formación en los que los desempleados reciben formación profesional ocupacional, en alternancia con la práctica profesional (trabajo en obra o servicio real), con el fin de que a su término se esté capacitado para el desempeño adecuado del oficio aprendido y sea más fácil su acceso al mundo del trabajo por cuenta ajena o mediante la creación de proyectos empresariales o de economía social. Su duración varía entre 6 meses y 1 año.

Están dirigidos a desempleados de 25 o más años de edad, que cumplan los requisitos para formalizar un contrato para la formación. Tienen prioridad aquellos que pertenecen a grupos con mayores dificultades de inserción laboral como: parados de larga duración, desempleados de más de 45 años, personas con discapacidad y mujeres.

⇒ ESCUELAS TALLER Y CASAS DE OFICIOS

Están dirigidos a personas sin empleo mayores de 16 años y menores de 25. Su objetivo es proporcionar una cualificación en profesiones y oficios relacionados con la recuperación o promoción del patrimonio artístico, histórico, cultural o natural y con la rehabilitación del entorno urbano y del medio ambiente. Se desarrollan contenidos teóricos y prácticos.

Tienen una duración de entre uno y dos años. En la primera parte del programa se da una formación de iniciación a la profesión y, en la segunda, la formación se alterna con trabajo remunerado.

⇒ FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUA

Tienen por objetivo la cualificación permanente de los trabajadores ocupados y persiguen el progreso profesional y la calidad en el empleo.

Estos cursos tienen una duración variable (entre 10 y 600 horas) y pueden realizarse en régimen presencial, a distancia, de teleformación o mixto. Se realizan en colaboración con organizaciones sindicales y empresariales.

1.2.2.4. Educación de Personas Adultas

Son estudios orientados a proporcionar a personas mayores de edad la adquisición y actualización de la formación básica, el acceso a los distintos niveles educativos y profesionales, y su integración en el mundo social y laboral.



A ellos pueden acceder las personas mayores de 18 años y los mayores de 16 que acrediten encontrarse en situaciones concretas que les impidan realizar sus estudios en régimen ordinario o su condición de trabajadores. Dependen de la Consejería de Educación. Se pueden dar en régimen presencial o a distancia y cuentan con las siguientes modalidades en relación con la Formación Profesional:

➔ ENSEÑANZAS TÉCNICO PROFESIONALES

Son enseñanzas que se desarrollan en régimen presencial en los Centros de Educación de Personas Adultas y en algunos Institutos de Educación Secundaria autorizados. Existen diversas iniciativas:

- ➔ Cursos de Formación Ocupacional (Talleres Operativos)
- ➔ Talleres Ocupacionales
- ➔ Formación para la obtención del certificado de profesionalidad o la inserción profesional
- ➔ Preparación para las pruebas de acceso a ciclos formativos de Grado Superior

➔ PROGRAMA MENTOR


Se trata de una formación abierta, libre y a distancia (internet, CD-ROM, vídeos, etc.) en la que un profesor tutor va dirigiendo al alumno.

2. ¿CÓMO DEBO UTILIZAR ESTOS CUADERNOS?

Estos cuadernos de orientación tratan de ayudarte a elegir los estudios de formación profesional (modalidad, nivel, familia profesional, etc.) que mejor se adecuan a tus intereses, a tus capacidades y a tus preferencias personales.

Vamos a seguir una serie de pasos que te ayudarán a tomar esta decisión. Lo primero que debes hacer es analizar tus intereses profesionales. Los intereses no son otra cosa que las tendencias, más o menos fuertes, que tenemos, dirigidas a conseguir algunos objetos, alguna actividad, algunos objetivos vitales, etc.

Debes dedicar un tiempo a conocer tus intereses. En ningún caso supondrá una pérdida de tiempo. Muy al contrario, te ahorrará disgustos, te evitará frustraciones y será una garantía de que la decisión que vas a tomar es la más adecuada para ti. De esta manera, se reducirá el riesgo de que luego tengas que cambiar o reorientar tu itinerario formativo y profesional.



Si has realizado algún cuestionario de intereses profesionales, ya tendrás una idea de las áreas profesionales que despiertan mayor interés en ti. En todo caso, vamos a dedicar un tiempo a descubrir y concretar cuáles son los estudios, trabajos y profesiones que más te gustan y que son más acordes con tus aptitudes y características personales.

A partir de este primer paso, deberás analizar los estudios y profesiones desarrollados en estos cuadernos, hasta que encuentres los que, de una manera más realista, puedan satisfacer mejor tus expectativas. Piensa que vas a tomar una decisión fundamental que va a condicionar tu futuro, por lo que es importante que conozcas todo el alcance de la elección.

Si te has decantado por realizar estudios de Formación Profesional Reglada, a continuación te presentamos las diferentes Familias Profesionales que se imparten actualmente en centros de la Comunidad de Madrid, con sus ciclos formativos de Grado Superior, de Grado Medio y Programas de Garantía Social. Tu tarea, en estos momentos, consiste en descubrir cuál es la Familia Profesional hacia la que se dirigen tus preferencias y, dentro de esa familia, los estudios por los que sientes más atracción.

➔ ACTIVIDADES AGRARIAS

Ciclos Formativos de Grado Superior

→ Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos

Ciclos Formativos de Grado Medio

→ Jardinería

→ Explotaciones Agrarias Intensivas

Programas de Garantía Social

→ Operario de Viveros y Jardines

→ Operario de Cultivos Hortícolas

➔ ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

Ciclos Formativos de Grado Superior

→ Animación de Actividades Físicas y Deportivas

Ciclos Formativos de Grado Medio

→ Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural

➔ ADMINISTRACIÓN

Ciclos Formativos de Grado Superior

→ Administración y Finanzas

→ Secretariado



Ciclos Formativos de Grado Medio

- Gestión Administrativa

Programas de Garantía Social

- Servicios Auxiliares de Oficina

ARTES GRÁFICAS

Ciclos Formativos de Grado Superior

- Diseño y Producción Editorial
- Producción en Industrias de Artes Gráficas

Ciclos Formativos de Grado Medio

- Encuadernación y Manipulados de Papel y Cartón
- Impresión en Artes Gráficas
- Preimpresión en Artes Gráficas

Programas de Garantía Social

- Operario de Imprenta Rápida y Manipulados

COMERCIO Y MÁRKETING

Ciclos Formativos de Grado Superior

- Comercio Internacional
- Gestión Comercial y Márketing
- Gestión del Transporte
- Servicios al Consumidor

Ciclos Formativos de Grado Medio

- Comercio

Programas de Garantía Social

- Auxiliar Dependiente de Comercio

COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO

Ciclos Formativos de Grado Superior

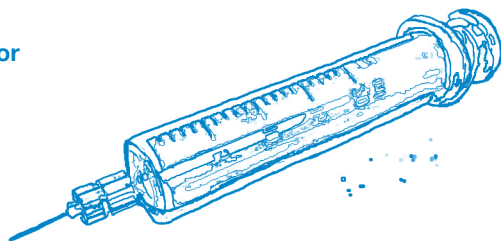
- Imagen
- Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos
- Realización de Audiovisuales y Espectáculos
- Sonido

Ciclos Formativos de Grado Medio

- Laboratorio de Imagen

Programas de Garantía Social

- Auxiliar de Laboratorio de Imagen



⇒ EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

Ciclos Formativos de Grado Superior

- Desarrollo y Aplicaciones de Proyectos de Construcción
- Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas
- Realización y Planes de Obra

Programas de Garantía Social

- Operario de Albañilería
- Operario de Fontanería
- Pintor Empapelador

⇒ ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

Ciclos Formativos de Grado Superior

- Desarrollo de Productos Electrónicos
- Instalaciones Electrotécnicas
- Sistemas de Regulación y Control Automáticos
- Sistemas de Telecomunicación e Informáticos

Ciclos Formativos de Grado Medio

- Equipos Electrónicos de Consumo
- Equipos e Instalaciones Electrotécnicas

Programas de Garantía Social

- Operario de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión
- Operario Montador de Equipos Electrónicos e Informáticos



⇒ FABRICACIÓN MECÁNICA

Ciclos Formativos de Grado Superior

- Producción por Mecanizado
- Desarrollo de Proyectos Mecánicos
- Óptica de Anteojería

Ciclos Formativos de Grado Medio

- Mecanizado
- Soldadura y Calderería
- Joyería

Programas de Garantía Social

- Auxiliar de Mantenimiento y Mecanizado de Máquinas y Herramientas
- Operario de Construcciones Metálicas en Aluminio
- Operario de Soldadura



➔ HOSTELERÍA Y TURISMO

Ciclos Formativos de Grado Superior

- Agencias de Viajes
- Alojamiento
- Información y Comercialización Turísticas
- Restauración

Ciclos Formativos de Grado Medio

- Cocina
- Pastelería y Panadería
- Servicios de Restaurante y Bar

Programas de Garantía Social

- Auxiliar de Alojamiento, Lencería y Lavandería
- Ayudante de Cocina
- Ayudante de Restaurante y Bar

➔ IMAGEN PERSONAL

Ciclos Formativos de Grado Superior

- Estética
- Asesoría de Imagen Personal

Ciclos Formativos de Grado Medio

- Caracterización
- Estética Personal Decorativa
- Peluquería

Programas de Garantía Social

- Auxiliar de Peluquería

➔ INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Ciclos Formativos de Grado Superior

- Industria Alimentaria

Ciclos Formativos de Grado Medio

- Elaboración de Vinos y Otras Bebidas

➔ INFORMÁTICA

Ciclos Formativos de Grado Superior

- Administración de Sistemas Informáticos
- Desarrollo de Aplicaciones Informáticas

Ciclos Formativos de Grado Medio

- Explotación de Sistemas Informáticos

⇒ MADERA Y MUEBLE

Ciclos Formativos de Grado Superior

- Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble

Ciclos Formativos de Grado Medio

- Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble

Programas de Garantía Social

- Operario de Carpintería
- Operario de Fabricación e Instalación de Muebles Modulares
- Operario de Mecanizado de la Madera

⇒ MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS

Ciclos Formativos de Grado Superior

- Automoción
- Mantenimiento Aeromecánico
- Mantenimiento de Aviónica

Ciclos Formativos de Grado Medio

- Carrocería
- Electromecánica de Vehículos

Programas de Garantía Social

- Ayudante de Carrocería
- Ayudante de Reparación de Motocicletas
- Ayudante de Reparación de Vehículos

⇒ MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN

Ciclos Formativos de Grado Superior

- Mantenimiento de Equipo Industrial
- Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso
- Prevención de Riesgos Profesionales

Ciclos Formativos de Grado Medio

- Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas
- Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor

Programas de Garantía Social

- Operario de Mantenimiento Básico de Edificios
- Operario de Refrigeración y Climatización



➔ QUÍMICA

Ciclos Formativos de Grado Superior

- Análisis y Control
- Industrias de Proceso Químico
- Química Ambiental

Ciclos Formativos de Grado Medio

- Laboratorio
- Operaciones de Proceso en Planta Química

➔ SANIDAD

Ciclos Formativos de Grado Superior

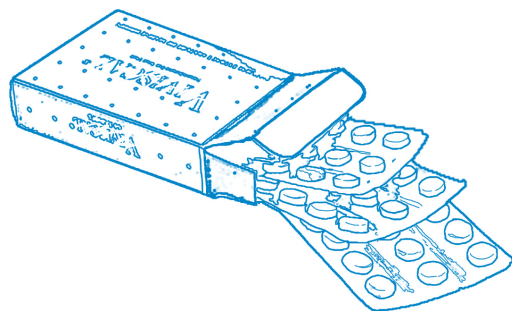
- Anatomía Patológica y Citología
- Dietética
- Documentación Sanitaria
- Higiene Bucodental
- Imagen para el Diagnóstico
- Laboratorio de Diagnóstico Clínico
- Prótesis Dentales
- Radioterapia
- Salud Ambiental
- Audioprótesis

Ciclos Formativos de Grado Medio

- Cuidados Auxiliares de Enfermería
- Farmacia

Programas de Garantía Social

- Auxiliar de Transporte Sanitario



➔ SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

Ciclos Formativos de Grado Superior

- Animación Sociocultural
- Educación Infantil
- Integración Social
- Interpretación de la Lengua de Signos

Ciclos Formativos de Grado Medio

- Atención Sociosanitaria

Programas de Garantía Social

- Auxiliar de Ayuda a Domicilio y Residencias Asistidas

⇒ TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL

Ciclos Formativos de Grado Superior

- Patronaje
- Procesos de Confección Industrial

Ciclos Formativos de Grado Medio

- Confección

Programas de Garantía Social

- Reparador de Calzado y Marroquinería
- Tapicero
- Operario Maquinista de Confección Industrial



Ahora se trata de que comiences a concretar tu elección. Para ello sigue estos pasos:

A. Elección de una familia

Repasa todas las familias profesionales de las listas anteriores y elige las dos que más te atraigan.

1° _____

2° _____

B. Elección de ciclos y/o programas

Según el tipo de estudios que desees realizar, fíjate en los ciclos de Grado Superior, Medio o Programas de Garantía, de esas dos familias elegidas en el punto anterior. Elige, teniendo en cuenta lo que te guste, un ciclo o programa de cada una de ellas y otros dos más de esas dos familias elegidas o de otras familias que también te pueden atraer, en función de tus intereses. Escribe las cuatro elecciones.



1°

2°

3°

4°

C. Análisis comparativo

Escribe los ciclos y/o programas preseleccionados en el cuadro de doble entrada que tienes a continuación. Luego califica cada uno de ellos de 0 a 10 en cada uno de los criterios señalados teniendo en cuenta la adecuación, en tu caso, de los criterios con los estudios preseleccionados. Cada criterio hace referencia a las características, cualidades y condiciones adecuadas para cada estudio y profesión. Es posible que encuentres alguna dificultad para realizar esta calificación. Te sería más fácil si conocieses todas las variables a las que hacen referencia los criterios, para lo cual deberías, previamente, analizar los cuadernos de las familias profesionales a las que corresponden los estudios seleccionados.

	Criterio 1°	Criterio 2°	Criterio 3°	Criterio 4°	Totales
1					
2					
3					
4					

⇒ CRITERIO PRIMERO

Debes tener en cuenta las aptitudes y capacidades intelectuales más convenientes para el estudio y el ejercicio de la profesión. Aquí valorarás la mayor o menor dificultad de los estudios y del ejercicio de la profesión en relación con tus capacidades y tu preparación académica, el grado en que creas que posees las capacidades más convenientes para estos estudios y profesión.

⇒ CRITERIO SEGUNDO

Características personales más convenientes para los estudios y la profesión. Aquí tendrás en cuenta tus intereses y preferencias hacia ciertas asignaturas, hacia ciertos tipos de trabajos, el estilo de vida que te gustaría, tu carácter, tus cualidades personales, tus habilidades sociales, tus limitaciones para algunos tipos de actividades, etc.

⇒ CRITERIO TERCERO

Aquí tendrás en cuenta el esfuerzo necesario, las condiciones de trabajo que te vaya a exigir esa profesión, los lugares donde se desarrolla más corrientemente, las posibilidades de inserción laboral y de promoción, el reconocimiento social, etc.

⇒ CRITERIO CUARTO

Este criterio lo calificarás teniendo en cuenta las influencias de tu entorno más cercano para elegir unos u otros estudios o profesión, las circunstancias familiares, de parientes, de amigos, de tu entorno social, el lugar donde vives o quieres vivir, etc.

D. Suma todas las calificaciones

Ordena los estudios, de más a menos puntuación, señalando la Familia Profesional a la que pertenecen.

Estudios

Familia Profesional

1°

2°

3°

4°

Utiliza estos Cuadernos de Orientación, que ahora te presentamos, para analizar, con detenimiento, los estudios y profesiones en las que has obtenido mayor puntuación y que, en principio, más te atraen.

Si estás estudiando Educación Secundaria Obligatoria y quieres cursar después Formación Profesional de Grado Superior o Medio, este análisis también te servirá para aclarar tus preferencias y poder elegir con más seguridad y confianza la modalidad, la opción y las asignaturas optativas de Bachillerato que mejor te preparen para llegar a la meta que te propones. En muchos centros de Secundaria, los Departamentos de Orientación utilizan cuestionarios de intereses y preferencias profesionales para ayudarte a analizar tus intereses académicos y profesionales. En el caso de que tengas dudas al respecto, consulta en el Departamento de Orientación de tu centro.

Si tus inclinaciones apuntan hacia la amplia oferta de Formación Profesional Ocupacional y Continua disponible, y con independencia del nivel formativo que hayas alcanzado



hasta el momento, estos cuadernos te ayudarán a seleccionar el programa o curso que mejor complemente tu cualificación en caso de que quieras mejorar tu formación para disponer de mayores oportunidades de empleo. En todo caso, los Técnicos de Orientación Profesional de la red de oficinas de empleo pueden aclarar las dudas que tengas al respecto.

Ahora tienes en tus manos el **Cuaderno de Sanidad** con todas las posibilidades y niveles de estudios que ofrece.

Si después de haber analizado estos estudios, en los que has obtenido mayor puntuación, no estás convencido de que sean los más acordes con tus motivaciones, expectativas e intereses, sigue analizando otros hasta que encuentres lo que te interesa.

3. ¿EN QUÉ CONSISTE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD?

La Familia Profesional de Sanidad da lugar a la obtención de unos títulos y certificados de profesionalidad cuyas competencias se refieren al desarrollo y aplicación de las funciones de planificación del trabajo diario; obtención de muestras; preparación y distribución de muestras y ejecución adecuada de los protocolos técnicos en condiciones de seguridad y calidad requeridas; y evaluación y control de calidad del servicio realizado o prestado a los pacientes/clientes.

El conjunto de los títulos y certificados de Sanidad pretende cubrir las necesidades de formación de los profesionales del sector sanitario, tanto desde su vertiente pública como desde la empresa privada, en los ámbitos profesionales de: atención primaria y comunitaria; atención especializada; salud pública; servicios generales o centrales; y productos sanitarios.

Las cualificaciones profesionales identificadas y expresadas en los perfiles del conjunto de los estudios de Sanidad responden a las necesidades de formación en el segmento del trabajo técnico en los campos de:

- Atención primaria
- Consultas externas
- Urgencias
- Hospitalización
- Unidades de apoyo y especiales

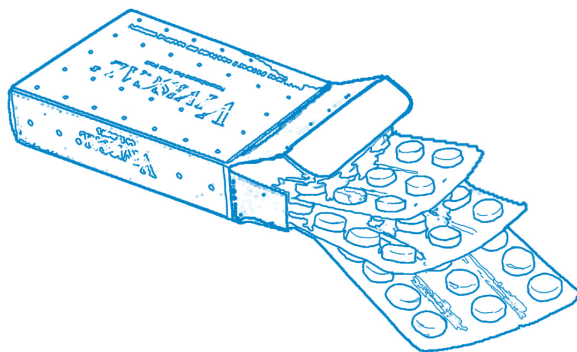
- Codificación sanitaria
- Laboratorios clínicos
- Anatomía patológica y citología
- Imagen médica
- Radioterapia
- Dietética
- Farmacia
- Productos ortésicos, protésicos, ortoprotésicos y ayudas técnicas en general
- Salud ambiental

4. LA FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA Y OTROS PROGRAMAS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN ↗

4.1. LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR ↗

La Familia Profesional de Sanidad cuenta con diez ciclos formativos de Grado Superior en la Comunidad de Madrid:

- Anatomía Patológica y Citología
- Dietética
- Documentación Sanitaria
- Higiene Bucodental
- Imagen para el Diagnóstico
- Laboratorio de Diagnóstico Clínico
- Prótesis Dentales
- Radioterapia
- Salud Ambiental
- Audioprótesis





4.1.1. ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITOLOGÍA

4.1.1.1. ¿Quién es el Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citología y cuál es su perfil?

El Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citología es el profesional preparado para realizar necropsias, biopsias y el estudio citológico de muestras clínicas. Organiza y presenta los datos que sirven de soporte al diagnóstico clínico.

Este profesional se responsabiliza del funcionamiento de una sala de necropsias, de un laboratorio de anatomía patológica, de preparar muestras, de aplicar los procedimientos correctos en el procesado de tejidos, de colaborar en la realización de autopsias, y de manejar, a través de los correspondientes programas informáticos, el tratamiento de la información clínica.

4.1.1.2. ¿Qué materias se estudian y cuál es su plan de estudios?

⇒ PRIMER CURSO

→ **Organización y Gestión del Área de Trabajo asignada en la Unidad de Anatomía Patológica y Citología (95 horas).**

Organización sanitaria. Documentación sanitaria. Gestión de existencias e inventarios. Tratamiento de la información. Aplicaciones informáticas.

→ **Necropsias (160 horas).**

Legislación y documentación de autopsias. Material y medios. Prevención de enfermedades en la sala de autopsias. Normas de seguridad. Estudio del cadáver. Anatomía patológica microscópica de la piel. Extracción de órganos. Estudios anatómico-patológicos de los distintos órganos.

→ **Proceso de Tejidos y Citopreparación (290 horas).**

El laboratorio. Normas de seguridad. Operaciones físico-químicas básicas. Estudio microscópico. Proceso básico de tejidos. Procesos básicos de citología. Histoquímica. Inmunohistoquímica. Microscopía electrónica.

→ **Citología y Ginecología (285 horas).**

Histología general. Anatomía patológica general. Anatomía, fisiología y patología del aparato genital femenino. La glándula mamaria. Epidemiología del cáncer cervical y de mama. Técnicas de exploración. Cotopatología del aparato genital y de la mama.

→ **Fotografía Macro y Microscópica (65 horas).**

Equipos para el registro fotográfico. Técnicas fotográficas. La fotografía en anatomía patológica. Registro videográfico.

→ **Formación y Orientación Laboral (65 horas).**

Salud laboral. Legislación y relaciones laborales. Orientación e inserción socio-laboral. Principios de economía. Economía y organización de la empresa.

⇒ **SEGUNDO CURSO**

→ **Citología de las Secreciones y Líquidos (165 horas).**

Citología de vías respiratorias, del tubo digestivo y de las vías urinarias. Citología del líquido cefalorraquídeo.

→ **Citología de Muestras no Ginecológicas obtenidas por Punción (165 horas).**

Procedimientos. Citología de masas palpables. Citología de órganos no palpables.

→ **Formación en Centros de Trabajo (710 horas).**

Preparación de los documentos y medios del laboratorio. Preparación de equipos para necropsias. Registro, codificación y distribución de muestras. Citopreparación de muestras. Tallado, fijación y procesado de tejidos.

4.1.2. DIETÉTICA

4.1.2.1. ¿Quién es el Técnico Superior en Dietética y cuál es su perfil?

Es el profesional capaz de elaborar dietas, controlar la calidad de la alimentación humana, analizar las necesidades nutricionales, colaborar con otros especialistas en la educación alimentaria de la población, etc.

Será capaz de identificar las necesidades nutricionales de la población, de un grupo específico de personas o de una persona concreta y, siguiendo las prescripciones médico-dietéticas, elaborar las dietas adaptadas a cada caso. Este profesional tiene un conocimiento adecuado de la calidad y el valor nutricional de los alimentos, la influencia de los hábitos alimentarios sobre la salud de las personas, las normas de higiene y seguridad que se han de aplicar a la manipulación de los alimentos, etc.

4.1.2.2. ¿Qué materias se estudian y cuál es su plan de estudios?

⇒ **PRIMER CURSO**

→ **Organización y Gestión del Área de Trabajo asignada en la Unidad/Gabinete de Dietética (95 horas).**

Organización sanitaria general y específica. Gestión de existencias e inventarios.



Tratamiento de la información. Aplicaciones informáticas. La prestación de servicios. Economía sanitaria.

→ **Alimentación Equilibrada (320 horas).**

Requerimientos energéticos del ser humano. Procesos bioquímicos de los nutrientes. Bromatología de los alimentos. El estado nutricional de las personas. Alimentación equilibrada. Alimentación colectiva. Aplicaciones informáticas.

→ **Control Alimentario (190 horas).**

Reglamentación alimentaria. Calidad y características organolépticas de los alimentos. Técnicas de control y muestreo. Calidad alimentaria. Análisis físico-químicos básicos.

→ **Fisiopatología Aplicada a la Dietética (225 horas).**

Digestión, absorción y metabolismo. Fisiopatología de los procesos metabólicos. Fisiopatología de los síndromes constitucionales. Fisiopatología del aparato digestivo.

→ **Relaciones en el Entorno de Trabajo (65 horas).**

La comunicación en la empresa. Negociación. Solución de problemas. Estilo de mandos. Dirección de equipos de trabajo. La motivación en el entorno laboral.

→ **Formación y Orientación Laboral (65 horas).**

Salud laboral. Legislación y relaciones laborales. Orientación e inserción socio-laboral. Principios de economía. Economía y organización de la empresa.

⇒ **SEGUNDO CURSO**

→ **Dietoterapia (240 horas).**

Conceptos generales. Dietas generales con características modificadas. Dietas adaptadas a situaciones fisiopatológicas.

→ **Microbiología e Higiene Alimentaria (240 horas).**

Microbiología y alimentos. Toxicología alimentaria. La conservación de los alimentos. Manipulación de los alimentos. Principios de tecnología culinaria. Higiene y limpieza de las instalaciones.

→ **Educación Sanitaria y Promoción de la Salud (160 horas).**

Salud pública. Estudio de la población. Tecnología educativa. Técnicas de investigación social. Aplicaciones informáticas.

→ **Formación en Centros de Trabajo (400 horas).**

Información de los departamentos de dietética. Realización de dietas. Obtención de muestras de alimentos. Supervisión de la higiene en la empresa.

4.1.3. DOCUMENTACIÓN SANITARIA

4.1.3.1. ¿Quién es el Técnico Superior en Documentación Sanitaria y cuál es su perfil?

Este profesional es el responsable, bajo la supervisión del facultativo correspondiente, de las unidades de documentación sanitaria y archivos de historias clínicas.

El ciclo de Documentación Sanitaria está diseñado para formar a profesionales capaces de organizar, codificar y conservar los documentos clínicos cumpliendo la legislación existente a estos efectos, garantizando la confidencialidad de los datos, su seguridad y disponibilidad. Deberá dominar los programas informáticos de organización, gestión y tratamiento de la información clínica y administrativa de un centro sanitario.

4.1.3.2. ¿Qué materias se estudian y cuál es su plan de estudios?

⇒ PRIMER CURSO

→ **Organización de Archivos Clínicos (160 horas).**

Organización sanitaria. Gestión de archivos clínicos. Material y equipos de archivo. Normativa y criterios de documentación. Técnicas de archivo. Seguridad de archivos clínicos.

→ **Definición y Tratamiento de Documentación Clínica (130 horas).**

Documentación clínica. Historia clínica. Diseño documental. Programas de diseño gráfico.

→ **Codificación de Datos Clínicos y No Clínicos (320 horas).**

Sistemas de recuperación de información. Bases de datos. Nociones de patología general. Clasificación de diagnósticos. Complicaciones. Procedimientos terapéuticos no quirúrgicos y quirúrgicos. Procedimientos obstétricos. Normas específicas de codificación.

→ **Validación y Explotaciones de las Bases de Datos Sanitarios (130 horas).**

Evaluación de la calidad de las bases de datos. Estadística descriptiva. Indicadores sanitarios. Confidencialidad de los datos. Recuperación de información.

→ **Aplicaciones Informáticas Generales (90 horas).**

Introducción a la informática. Sistemas operativos. Redes locales. Procesadores de texto. Hojas de cálculo. Aplicaciones gráficas y de autoedición. Paquetes integrados.

→ **Relaciones en el Entorno de Trabajo (65 horas).**

La comunicación en la empresa. Negociación. Solución de problemas y toma de



decisiones. Estilos de mando. Conducción/dirección de equipos de trabajo. La motivación en el entorno laboral.

→ **Formación y Orientación Laboral (65 horas).**

Salud laboral. Legislación y relaciones laborales. Orientación e inserción socio-laboral. Principios de economía. Economía y organización de la empresa.

⇒ **SEGUNDO CURSO**

→ **Formación en Centros de Trabajo (440 horas).**

Gestión del flujo de historias clínicas entre el archivo y las unidades clínicas. Organización del archivo de historias clínicas. Codificación de los datos del CMBD de la historia clínica. Aplicación de protocolos de calidad de las bases de datos. Manejo de programas informáticos.

4.1.4. HIGIENE BUCODENTAL

4.1.4.1. ¿Quién es el Técnico Superior en Higiene Bucodental y cuál es su perfil?

Es el profesional que se integra en los equipos de salud dental, de prevención y atención sanitaria, coordinados y dirigidos por un odontólogo o médico estomatólogo. Será capaz de programar y desarrollar ciertas actividades preventivas o asistenciales en el equipo de atención bucodental como evaluar el estado general de salud bucodental de las personas, obtener radiografías para el diagnóstico, eliminar cálculos dentales, actuar como ayudante del odontólogo en las intervenciones complejas, orientar a los pacientes con pautas de higiene dental, etc.

4.1.4.2. ¿Qué materias se estudian y cuál es su plan de estudios?

⇒ **PRIMER CURSO**

→ **Organización y Gestión del Área de Trabajo asignada en la Unidad de Higiene Bucodental (95 horas).**

Organización sanitaria general y específica. Gestión de existencias e inventarios. Tratamiento de la información. Aplicaciones informáticas. La prestación de servicios. Economía sanitaria.

→ **Exploración Bucodental (225 horas).**

Anatomía dental. Fisiología del aparato estomatognático. Patología. Farmacología. Dietética aplicada a la salud bucodental. Técnicas de exploración. Radioprotección. Radiologías. Pruebas específicas.

→ **Prevención Bucodental (225 horas).**

Infección, asepsia y antisepsia. La transmisión de infecciones. El sellado. Carioprofilaxis con fluoruros. Hipersensibilidad dental. Pulido dentario y de obturaciones. Asistencia al odontólogo.

→ **Vigilancia Epidemiológica Bucodental (190 horas).**

Demografía. Estadística. Epidemiología. Planificación sanitaria. Economía sanitaria. Informática aplicada.

→ **Educación Sanitaria y Promoción de la Salud (160 horas).**

Salud pública dental. Factores de riesgo. Tecnología educativa. Técnicas de investigación social. Aplicaciones informáticas. Dietética y nutrición.

→ **Formación y Orientación Laboral (65 horas).**

Salud laboral. Legislación y relaciones laborales. Orientación e inserción socio-laboral. Principios de economía. Economía y organización de la empresa.

⇒ **SEGUNDO CURSO**

→ **Formación en Centros de Trabajo (440 horas).**

Anamnesia y exploración bucodental de los pacientes. Realización de estudios de susceptibilidad a la caries y a la enfermedad periodontal. Obtención de radiografías dentales. Realización de tratamientos de intervención bucodental. Asistencia al odontólogo. Educación sanitaria.

4.1.5. IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO

4.1.5.1. ¿Quién es el Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y cuál es su perfil?

Este profesional está preparado para interpretar información científico-técnica (prescripciones médicas, procesos de análisis, de calidad, de diagnóstico, manuales de procedimiento y de equipo, etc.) para poner a punto, supervisar y realizar los procesos correspondientes para la organización del trabajo de la unidad; gestiona el fichero de pacientes; realiza la adquisición, almacenamiento, reposición y mantenimiento del instrumental y material; y obtiene los informes técnicos y resúmenes de actividades necesarias en las intervenciones.

También es el encargado de obtener registros gráficos del cuerpo humano, de tipo morfológico y funcional, con fines diagnósticos, preparando, manejando y controlando los equipos, interpretando y validando los resultados técnicos en condiciones de calidad y de seguridad ambiental, bajo la supervisión correspondiente. Estos registros se



obtienen mediante la realización de pruebas con equipos radiográficos, de resonancia magnética, tomografía computadorizada y equipos de medicina nuclear.

Deberá mantenerse al día en la utilización de programas informáticos complejos que se utilizan en los equipos de imagen para el diagnóstico.

4.1.5.2. ¿Qué materias se estudian y cuál es su plan de estudios?

➔ PRIMER CURSO

→ **Organización y Gestión del Área de Trabajo asignada en la Unidad de Imagen para el Diagnóstico (95 horas).**

Organización sanitaria. Documentación sanitaria. Gestión de existencias e inventarios. Tratamiento de la información/documentación. Aplicaciones informáticas. El proceso de atención o prestación del servicio. Calidad de la prestación del servicio o del producto.

→ **Fundamentos y Técnicas de Exploración en Radiología Convencional (435 horas).**

Principios de radiología convencional. Unidades de radiología convencional. Equipos para radiología convencional. Contrastes utilizados en radiología. Técnicas radiológicas. Técnicas radiológicas intervencionistas.

→ **Fundamentos y Técnicas de Exploración Radiológica mediante Equipos de Digitalización de Imágenes (225 horas).**

Principios de tomografía axial computadorizada. Principios de resonancia magnética. Unidades de radiología con equipos de procesamiento informático de imágenes. Unidades de radiología con equipos de procesamiento informático de imágenes. Equipos para tomografía axial computadorizada. Contrastes utilizados en TAC y RM. Técnicas radiológicas de exploración con TAC y RM. Exploraciones radiológicas con TAC y RM.

→ **Anatomía Radiológica (105 horas).**

Extremidad superior. Extremidad inferior. Caja torácica. Columna. Región cráneo-vertebral. Contenido torácico. Contenido abdominal. Cavity pélvica. Cerebro-médula. Mama.

→ **Procesado y Tratamiento de la Imagen Radiológica (105 horas).**

Imagen radiológica. Imagen fluoroscópica/radioscópica. Tomografía computadorizada. Resonancia magnética. Película radiográfica. Procesamiento informático de la imagen aplicada a la radiología.

⇒ SEGUNDO CURSO

→ **Fundamentos y Técnicas de Exploración en Medicina Nuclear (165 horas).**

Principios de medicina nuclear. Unidades de medicina nuclear. Equipos para la obtención de imágenes producidas por radiaciones gamma.

→ **Protección Radiológica (95 horas).**

Física de las radiaciones. Características físicas de los equipos y haces de RX. Detección y medida de las radiaciones. Protección radiológica. Emergencias. Normativa nacional e internacional. Control de calidad del proceso.

→ **Formación y Orientación Laboral (65 horas).**

Salud laboral. Orientación e inserción sociolaboral. Economía y organización de la empresa.

→ **Formación en Centros de Trabajo (710 horas).**

Información del centro de trabajo. Preparación y puesta a punto de los equipos de radiodiagnóstico. Documentación utilizada en la unidad de radiodiagnóstico. Atención e información a pacientes. Aplicación de las normas de seguridad e higiene. Técnicas de realización de exploraciones en radiodiagnóstico.

4.1.6. LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO

4.1.6.1. ¿Quién es el Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico y cuál es su perfil?

Es el profesional encargado de realizar análisis de bioquímica clínica, microbiológicos, hematológicos, genéticos y de muestras biológicas humanas. Debe obtenerlas, procesarlas, analizarlas e interpretarlas, valorando los resultados técnicos obtenidos para que sirvan como soporte al diagnóstico clínico o a la investigación, actuando siempre bajo normas de calidad y seguridad.

Entre sus competencias están también la organización del trabajo de la unidad; la gestión del fichero de pacientes; la adquisición, almacenamiento, reposición y mantenimiento del instrumental y material; y la obtención de informes técnicos.





4.1.6.2. ¿Qué materias se estudian y cuál es su plan de estudios?

⇒ PRIMER CURSO

→ **Organización y Gestión del Área de Trabajo asignada en la Unidad de Laboratorio de Diagnóstico Clínico (95 horas).**

Organización sanitaria. Documentación sanitaria. Gestión de existencias e inventarios. Tratamiento de la información/documentación. Aplicaciones informáticas. El proceso de atención o prestación del servicio. Calidad de la prestación del servicio o del producto.

→ **Recogida, Preparación y Conservación de Muestras Biológicas Humanas (320 horas).**

Análisis de muestras biológicas humanas. Muestras biológicas humanas. Normas de seguridad en el manejo de muestras biológicas, equipos y reactivos. Muestras sanguíneas. Muestras de orina. Muestras fecales. Muestras seminales. Muestras de TRI. Muestras obtenidas mediante procedimientos invasivos o quirúrgicos. Equipos y material del laboratorio de diagnóstico clínico. Control de calidad en el laboratorio de diagnóstico clínico.

→ **Fundamentos y Técnicas de Análisis Hematológicos y Citológicos (330 horas).**

Microscopía. Fisiología, composición y características físico-químicas de la sangre. Inmunología. Inmunohematología.

→ **Formación y Orientación Laboral (65 horas).**

Salud laboral. Orientación e inserción sociolaboral. Economía y organización de la empresa.

⇒ SEGUNDO CURSO

→ **Fundamentos y Técnicas de Análisis Bioquímico (330 horas).**

Medida de analitos por fotometría y espectrofotometría. Medida de analitos por otros métodos. Medición del pH: técnicas cuantitativas de valoración. Técnicas de separación de moléculas. Otras técnicas de análisis. Determinaciones para analizar el metabolismo básico de hidratos de carbono y lípidos. Enzimología diagnóstica. Estudio del equilibrio hidroelectrolítico y ácido-base. Estudio de la función hepática. Estudio de la función endocrina. Estudios especiales. Estudio de la orina, las heces y los líquidos corporales.

→ **Fundamentos y Técnicas de Análisis Microbiológicos (330 horas).**

Introducción a la bacteriología. Observación de gérmenes y sus estructuras. Medios de cultivo para crecimiento y aislamiento primario. Técnicas de siembra de una muestra microbiológica. Características de los microorganismos. Identificación de bacterias de interés clínico. Pruebas de susceptibilidad antimicrobiana. Control de calidad en el laboratorio de microbiología. Parasitología: hongos y protozoos.

Virología. Diagnóstico y seguimiento serológico de enfermedades infecciosas.
Microbiología clínica.

→ **Formación en Centros de Trabajo (380 horas).**

Información del centro de trabajo y puesta a punto de los equipos del laboratorio de diagnóstico. Documentación utilizada en la unidad del laboratorio de diagnóstico. Aplicación de las normas de seguridad e higiene. Obtención de muestras. Análisis microbiológico. Análisis bioquímico. Análisis hematológico.

4.1.7. PRÓTESIS DENTALES

4.1.7.1. ¿Quién es el Técnico Superior en Prótesis Dentales y cuál es su perfil?

Este profesional está preparado para diseñar, fabricar, modificar y reparar prótesis y ortesis dentofaciales y aparatos de ortodoncia adaptados al paciente a partir de los moldes y prescripciones del facultativo, cumpliendo las normas de calidad, seguridad e higiene establecidas. Para ello, debe interpretar y aplicar la información técnica asociada a los procesos de diseño y fabricación de prótesis dentales.

Entre sus funciones se encuentra la organización del trabajo de la unidad de producción de prótesis dentales, adaptando procedimientos, distribuyendo tareas, recursos y materiales. Además, realiza la gestión del laboratorio de prótesis dentales, gestionando el fichero de clientes, así como la adquisición, almacenamiento, reposición y mantenimiento del instrumental y material.

4.1.7.2. ¿Qué materias se estudian y cuál es su plan de estudios?

⇒ **PRIMER CURSO**

→ **Organización, Administración y Gestión de una Unidad de Prótesis Dentales (125 horas).**

Organización sanitaria general. Tratamiento de la información. Gestión de existencias e inventarios. Aplicaciones informáticas. El proceso de atención o prestación del servicio. Calidad de la prestación del servicio o del producto. Conceptos fundamentales de economía sanitaria.

→ **Diseño de Prótesis y Aparatos de Ortodoncia (130 horas).**

Anatomía y fisiología del aparato estomatognático. Conocimiento de materiales utilizados en prótesis dentales. Nociones de resistencia de materiales. Procedi-



mientos de fabricación. Confección del modelo maestro y cubetas dentales. Confección de planchas de articulación. Confección de cubetas individuales. Prótesis dentales. Aparatos de ortodoncia. Articuladores. Diseño asistido por ordenador de prótesis dentales y aparatos de ortodoncia.

→ **Prótesis Removible de Resina (450 horas).**

Procesos de fabricación de prótesis. Articulaciones dentales. Prótesis removibles de resina. Modelado en cera. Procesos de polimerización de resinas. Paralelizadores. Procedimientos de confección de retenedores. Procedimientos de duplicación de modelos. Procedimientos de realización de composturas. Procedimientos de realización de rebases. Técnicas de repasado y pulido de prótesis removibles acrílicas.

→ **Ortodoncia (255 horas).**

Maloclusión dentaria. Mediciones cefalométricas. Técnicas de realización de pre-determinaciones. Procedimientos de manipulación de resinas para ortodoncia. Elementos de ortodoncia removible. Elementos de ortodoncia fija. Técnicas en ortodoncia fija.

⇒ **SEGUNDO CURSO**

→ **Prótesis Parcial Removible Metálica (225 horas).**

Prótesis mucosoportadas. Estructura anatómica de soporte. Elementos de las prótesis removibles metálicas. Paralelización y eje de inserción. Retenedores. Procedimientos de encerado y colocación de preformas y bebederos. Técnicas de colado. Procedimientos de acabado y pulido. Montaje de dientes protéticos sobre estructuras metálicas.

→ **Prótesis Fija (255 horas).**

Técnicas de confección de muñones individuales. Técnicas de modelado de piezas dentarias. Técnicas de puesta en cilindro de puentes fijos. Técnicas de repasado y pulido de coronas. Técnicas de colocación de frentes estéticos. Procedimientos de elaboración de incrustaciones y pernos colados. Procedimientos de elaboración de puentes y coronas de porcelana.

→ **Prótesis Mixtas, Quirúrgicas e Implantosoportadas (65 horas).**

Microfresadora. Mecanismos de anclaje de prótesis mixtas. Férulas. Implantes.

→ **Formación y Orientación Laboral (65 horas).**

Salud laboral. Legislación y relaciones laborales. Orientación e inserción socio-laboral. Principios de economía. Economía y organización de la empresa.

→ **Formación en Centros de Trabajo (400 horas).**

Definición de la prótesis dental o aparato de ortodoncia. Realización del montaje en prueba, modelado en cera y procesado de prótesis desdentadas totales. Confección y realización de composturas y rebases sobre prótesis parciales removibles acrílicas. Confección y reparación de prótesis parciales removibles de

base metálica. Confección de prótesis fijas. Confección de incrustaciones y falsos muñones. Confección de coronas y puentes de porcelana. Elaboración de prótesis mixtas, de precisión, quirúrgicas e implantosoportadas.

4.1.8. RADIOTERAPIA

4.1.8.1. ¿Quién es el Técnico Superior en Radioterapia y cuál es su perfil?

Este profesional está preparado para aplicar tratamientos de radioterapia, según prescripción médica, cumplimentando las normas de dosimetría y radioprotección, así como el reglamento de la instalación radiactiva específica de su unidad.

Entre sus funciones están las de interpretar, comprender y transmitir la información técnico-científica, planes de trabajo y manuales de operación para poner a punto, realizar y controlar los distintos procesos de radioterapia. Organiza y programa el trabajo de su unidad bajo criterios de calidad del servicio y optimización de los recursos disponibles, administrando y gestionando la información técnico-sanitaria del servicio, bajo la supervisión correspondiente de un facultativo. Además, asigna o distribuye tareas, recursos y materiales; gestiona el fichero de pacientes; realiza la adquisición, almacenamiento, reposición y mantenimiento del instrumental y material; y obtiene los informes técnicos y resúmenes de actividades necesarios en cada caso.

Para la correcta utilización de nuevos equipos de tratamiento y la realización de cálculos dosimétricos y controles de calidad, debe tener un amplio conocimiento de informática e inglés.

4.1.8.2. ¿Qué materias se estudian y cuál es su plan de estudios?

➡ PRIMER CURSO

→ **Organización y Gestión del Área de Trabajo asignada en la Unidad de Radioterapia (95 horas).**

Organización sanitaria. Documentación sanitaria. Gestión de existencias e inventarios. Tratamiento de la información. Aplicaciones informáticas. El proceso de atención o prestación del servicio. Calidad de la prestación del servicio o del producto.

→ **Atención Técnico Sanitaria al Paciente (160 horas).**

Atención sanitaria al paciente. Atención técnica al paciente. Procesado del material fotosensible.



- **Fundamentos y Técnicas de Tratamientos de Teleterapia (355 horas).**
Teleterapia clínica. Técnicas de elaboración de complementos en radioterapia.
- **Fundamentos y Técnicas de Tratamientos de Braquiterapia (190 horas).**
Braquiterapia endocavitaria. Braquiterapia intersticial. Braquiterapia metabólica. Braquiterapia clínica.
- **Protección Radiológica (95 horas).**
Física de las radiaciones. Características físicas de los equipos y haces de RX. Detección y medida de las radiaciones. Radiobiología. Protección radiológica. Gestión de material radiactivo. Emergencias.
- **Formación y Orientación Laboral (65 horas).**
Salud laboral. Legislación y relaciones laborales. Orientación e inserción socio-laboral. Principios de economía. Economía y organización de la empresa.

➔ SEGUNDO CURSO

- **Formación en Centros de Trabajo (740 horas).**
Información del centro de trabajo. Preparación y puesta a punto de los equipos de radioterapia. Documentación utilizada en la unidad de radioterapia. Atención e información a pacientes. Aplicación de las normas de seguridad e higiene. Técnicas de aplicación de tratamientos en radioterapia.

4.1.9. SALUD AMBIENTAL

4.1.9.1. ¿Quién es el Técnico Superior en Salud Ambiental y cuál es su perfil?

Es el profesional que, bajo la supervisión correspondiente, realiza las operaciones de inspección necesarias para identificar, controlar, vigilar, evaluar y, en su caso, corregir los factores de riesgo ambiental para la salud, desarrollando programas de educación y promoción de la salud de las personas en su interacción con el medio ambiente. Interpreta, comprende y transmite la información técnico-científica, planes de trabajo y manuales de operación para poner a punto, realizar y controlar los distintos procesos de la unidad de salud ambiental.

Entre sus tareas están las de organizar el trabajo de la unidad, adaptando procedimientos, produciendo información o instrucciones, asignando o distribuyendo tareas, recursos y materiales. Además, gestiona el fichero de inspecciones; realiza la adquisición, almacenamiento, reposición y mantenimiento del instrumental y material; y obtiene los informes técnicos y resúmenes de actividades necesarios en cada caso.

4.1.9.2. ¿Qué materias se estudian y cuál es su plan de estudios?

⇒ PRIMER CURSO

→ **Organización y Gestión de la Unidad de Salud Ambiental (125 horas).**

Organización sanitaria. Gestión de existencias e inventarios. Tratamiento de la información. Aplicaciones informáticas. El proceso de prestación del servicio. Conceptos fundamentales de economía sanitaria. Legislación.

→ **Aguas de Uso y Consumo (380 horas).**

El agua. Aguas de consumo público. Aguas de baño. Aguas residuales. Métodos de muestreo de aguas. Métodos de análisis in situ. Epidemiología de las enfermedades adquiridas por ingestión y contacto con agua. Legislación de aguas.

→ **Contaminación Atmosférica, Ruidos y Radiaciones (195 horas).**

Características físicas y químicas del aire. Contaminación del aire. Ruido, vibraciones y ultrasonidos. Radiaciones ionizantes y no ionizantes. Métodos de muestreo del aire. Medida del ruido. Medida de las radiaciones ionizantes y no ionizantes. Epidemiología de las enfermedades asociadas a riesgos físicos.

→ **Productos Químicos y Vectores de Interés en Salud Pública (195 horas).**

Plaguicidas y sustancias químicas. Establecimientos y servicios plaguicidas. Taxonomía, anatomía y biología de los vectores de interés en salud pública. Métodos de muestreo. Métodos de análisis e identificación de plaguicidas y vectores. Lucha antivectorial. Epidemiología de las enfermedades asociadas a plaguicidas y sustancias químicas. Epidemiología de las enfermedades transmitidas por vectores. Legislación.

→ **Formación y Orientación Laboral (65 horas).**

Salud laboral. Orientación e inserción sociolaboral. Economía y organización de la empresa.

⇒ SEGUNDO CURSO

→ **Residuos Sólidos y Medio Construido (160 horas).**

Suelo. Residuos sólidos urbanos. Residuos tóxicos y peligrosos. Métodos de análisis y clasificación de RSU y RTP. Establecimientos públicos. Epidemiología de las enfermedades con impacto sobre el medio ambiente asociadas a los RSU y RTP. Epidemiología de las enfermedades asociadas a la vivienda y ambientes interiores.

→ **Control y Vigilancia de la Contaminación de Alimentos (320 horas).**

Alimentos. Establecimientos alimentarios. Variaciones de las características de los alimentos. Higienización y conservación de los alimentos. Análisis de alimentos. Legislación.

→ **Educación Sanitaria y Promoción de la Salud (160 horas).**

Epidemiología e información sobre la salud. Indicadores y medidas del estado de salud. Factores de riesgo. Tecnología educativa. Técnicas de investigación social.



→ **Formación en Centros de Trabajo (400 horas).**

Información del centro de trabajo. Preparación y puesta a punto de los equipos portátiles de análisis. Documentación utilizada en la unidad de salud ambiental de las normas de seguridad e higiene. Realización de técnicas de análisis in situ.

4.1.10. AUDIOPRÓTESIS

4.1.10.1. ¿Quién es el Técnico Superior en Audioprótesis y cuál es su perfil?

Es el profesional que interpreta una prescripción médica para montar, reparar y adaptar prótesis para la corrección de deficiencias auditivas, cumpliendo las especificaciones establecidas por la prescripción correspondiente.

Entre sus funciones están las de realizar pruebas audiométricas, determinar las características anatómicas del oído, construir la audioprótesis más adecuada en cada caso e instruir al paciente sobre sus características y su uso. Es decir, tiene responsabilidad sobre todo el proceso, desde la recepción del encargo hasta la colocación de la audioprótesis al cliente.

Debe mantenerse informado tanto en lo referente a los nuevos materiales que van apareciendo en el mercado para la fabricación de estas prótesis, como de la tecnología electrónica que se usa para su funcionamiento.

4.1.10.2. ¿Qué materias se estudian y cuál es su plan de estudios?

⇒ PRIMER CURSO

→ **Organización y Gestión de una Unidad de Audioprótesis (125 horas).**

Organización sanitaria general. Tratamiento de la información. Gestión de existencias e inventarios. Aplicaciones informáticas. El proceso de atención o prestación del servicio. Calidad de la prestación del servicio o del producto. Conceptos fundamentales de economía sanitaria.

→ **Características Anatosensoriales Auditivas (380 horas).**

Conocimientos de otorrinolaringología. Audiometría clínica. Audiometría protésica. Fundamentos de fonología, logopedia y ortofonía.

→ **Acústica (195 horas).**

Acústica física y fisiológica. Impedancia acústica. Psicoacústica. Acústica de salas. Fonometría.

→ **Electrónica Aplicada a Audioprótesis (325 horas).**

Magnitudes electrónicas. Componentes electrónicos. Circuitos electrónicos analógicos. Electrónica digital.

⇒ **SEGUNDO CURSO**

→ **Elección y Ajuste de Prótesis Auditivas (305 horas).**

Prótesis auditivas. Técnicas de selección y adaptación. Equipos empleados. Técnicas de motivación y comunicación.

→ **Elaboración y Reparación de Audioprótesis (285 horas).**

Procesos y técnicas en la fabricación de moldes adaptados y protectores auditivos a medida. Técnicas de montaje y reparación. Sistemas de fabricación.

→ **Formación y Orientación Laboral (65 horas).**

Salud laboral. Legislación y relaciones laborales. Orientación e inserción socio-laboral. Principios de economía. Economía y organización de la empresa.

→ **Formación en Centros de Trabajo (380 horas).**

Integración en el centro de trabajo. Recepción e información al cliente. Estudio audiográfico. Fabricación y reparación. Adaptación protésica.

4.1.11. ¿CÓMO SE ACCEDE A ESTOS ESTUDIOS?

⇒ **DESDE BACHILLERATO**

Se puede acceder estando en posesión del título de Bachiller. Para todos los ciclos, la modalidad más indicada, y con preferencia para el ingreso en el ciclo, es la de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.

→ **Modalidad Ciencias de la Naturaleza y de la Salud**

Opción: Ciencias e Ingeniería

Las asignaturas más adecuadas en 2º de Bachillerato son: Matemáticas, Física, Química. Es conveniente cursar Biología como optativa.

Opción: Ciencias de la Salud

Las asignaturas más adecuadas en 2º de Bachillerato son: Biología, Química, Matemáticas. En el caso de que pretendas cursar el ciclo de Salud Ambiental, es conveniente cursar Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente. Siempre es aconsejable cursar Física como optativa.

Para los ciclos de Audioprótesis, Higiene Bucodental y Prótesis Dental también tiene preferencia la modalidad de Tecnología.



→ **Modalidad Tecnología**

Opción: Ciencias e Ingeniería

Las asignaturas más adecuadas en 2º de Bachillerato son: Matemáticas, Física, Dibujo Técnico.

Opción: Tecnología Industrial

Las asignaturas más adecuadas en 2º de Bachillerato son: Tecnología Industrial, Electrotecnia, Mecánica. Se recomienda estudiar Química y Biología como optativas y, en el caso de que pretendas cursar el ciclo de Salud Ambiental, Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente.

Para el ciclo de Documentación Sanitaria también tiene preferencia la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

→ **Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales**

Opción: Ciencias Sociales, Administración y Gestión.

Las asignaturas más adecuadas en 2º de Bachillerato son: Matemáticas Aplicadas, Geografía, Economía y Organización de Empresas.

Las asignaturas más adecuadas en 4º de la ESO: Matemáticas B, Física y Química, Biología y Geología.

⇒ **CON OTRO TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA**

También podrán acceder los alumnos que estén en posesión de otro título de Técnico Superior o título equivalente a efectos académicos. En este caso existe la posibilidad de convalidar algunas de las materias del ciclo en función de los estudios previos que se hayan realizado.

⇒ **CON UNA TITULACIÓN UNIVERSITARIA**

También en este caso existe la posibilidad de convalidar algunas de las materias del ciclo en función de los estudios previos que se hayan realizado.

⇒ **MEDIANTE PRUEBA**

Los centros reservan el 20% de sus plazas para alumnos que acceden por esta vía. Esta prueba, basada en el currículo de Bachillerato, consta de dos partes:

→ **Parte General:** Lengua Castellana y Lengua Extranjera.

→ **Parte Específica:** Biología y Química.

Para tener acceso a esta prueba, se debe reunir alguno de los siguientes requisitos:

- Tener cumplidos los 19 años de edad en el año en el que se realiza la prueba.
- Tener al menos 18 años o cumplirlos en el año en que se realiza la prueba y estar en posesión del título de Técnico de la misma Familia Profesional, es decir, haber estudiado un ciclo de Grado Medio de la misma familia.

Están exentos de realizar la parte específica de la prueba aquellos alumnos que acrediten un año de experiencia laboral relacionada con los estudios a cursar.

4.1.11.1. Criterios de Admisión para el Acceso

Para quienes cumplan los requisitos académicos de acceso directo, el orden de prelación de la admisión se establecerá de acuerdo con los siguientes grupos:

⇒ TÍTULO DE BACHILLER

En el caso de haber más solicitudes que plazas ofertadas, los criterios de prioridad aplicados sucesivamente serán:

- Haber cursado alguna de las modalidades de Bachillerato citadas anteriormente para cada ciclo.
- Mayor nota media en el expediente.
- Haber cursado la asignatura de Biología (si se quiere acceder a los ciclos de Anatomía Patológica y Citología, Dietética, Higiene Bucodental y Laboratorio de Diagnóstico Clínico), Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente (si se quiere acceder al ciclo de Salud Ambiental), o Física (si se quiere acceder al ciclo de Audioprótesis).

⇒ TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

En el caso de haber más solicitantes que plazas queden por cubrir, los criterios de prioridad serán los siguientes:

- Mayor nota media del expediente.
- En caso de empate, sorteo público.

⇒ TÍTULO UNIVERSITARIO

En caso de haber más solicitantes que plazas, se aplicarán los siguientes criterios:

- Mayor nota media del expediente.
- En caso de empate, sorteo público.



→ ACCESO MEDIANTE PRUEBA

En caso de haber más solicitantes con la prueba aprobada que plazas, se aplicará el siguiente orden de prioridad:

- Quienes acrediten experiencia laboral relacionada con el perfil profesional del ciclo que quieren cursar.
- Quienes acrediten experiencia laboral en cualquier sector productivo.
- En caso de empate, sorteo público.

4.1.11.2. Oferta de Plazas

En los últimos tres cursos, la relación entre oferta y demanda de plazas para los ciclos de Grado Superior de Sanidad en los centros públicos y concertados de la Comunidad de Madrid ha sido:

	Anatomía Patológica y Citología			Laboratorio de Diagnóstico Clínico		
	Oferta	Demanda	Solicitudes por plaza	Oferta	Demanda	Solicitudes por plaza
2003-2004	159	395	2,48	371	474	1,28
2004-2005	158	336	2,13	364	384	1,05
2005-2006	167	276	1,65	402	365	0,91

	Dietética			Higiene Bucodental		
	Oferta	Demanda	Solicitudes por plaza	Oferta	Demanda	Solicitudes por plaza
2003-2004	246	228	0,93	69	85	1,23
2004-2005	242	162	0,67	70	74	1,06
2005-2006	211	171	0,81	69	70	1,01

	Imagen para el Diagnóstico			Radioterapia		
	Oferta	Demanda	Solicitudes por plaza	Oferta	Demanda	Solicitudes por plaza
2003-2004	10	136	13,6	6	96	16,0
2004-2005	40	225	5,6	6	129	21,5
2005-2006	44	383	8,7	10	134	13,4

	Prótesis Dentales			Audioprótesis		
	Oferta	Demanda	Solicitudes por plaza	Oferta	Demanda	Solicitudes por plaza
2003-2004	70	147	2,10	30	102	3,40
2004-2005	63	125	1,98	28	86	3,07
2005-2006	61	107	1,60	29	81	2,79

	Documentación Sanitaria			Salud Ambiental		
	Oferta	Demanda	Solicitudes por plaza	Oferta	Demanda	Solicitudes por plaza
2003-2004	154	98	0,64	213	123	0,58
2004-2005	143	76	0,53	214	80	0,37
2005-2006	144	84	0,58	213	77	0,36

Por otro lado, y según los datos proporcionados por el Proyecto Orión² respecto a los ciclos de Grado Superior más solicitados en la Comunidad de Madrid, han ocupado los siguientes puestos:

	Ranking Orión		
	2003-2004	2004-2005	2005-2006
Anatomía Patológica y Citología	23	30	17
Dietética	39	39	26
Documentación Sanitaria	51	48	43
Higiene Bucodental	40	-	47
Imagen para el Diagnóstico	52	-	10
Laboratorio de Diagnóstico Clínico	26	26	12
Prótesis Dentales	31	42	37
Radioterapia	41	24	31
Salud Ambiental	31	34	45
Audioprótesis	-	-	44

² El Proyecto Orión es un observatorio de las preferencias académicas y profesionales de los estudiantes de secundaria, promovido por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, la Obra Social de Caja Madrid y la Universidad Pontificia Comillas de Madrid. Más información en <http://www.upcomillas.es/orion/>



4.1.12. ¿CUÁNTO DURAN ESTOS ESTUDIOS?

La duración de los ciclos de Anatomía Patológica y Citología, Dietética, Imagen para el Diagnóstico, Laboratorio de Diagnóstico Clínico, Prótesis Dentales, Salud Ambiental y Audioprótesis es de dos cursos académicos completos, en los que está incluida la Formación en Centros de Trabajo (FCT) que se realiza a partir del mes de marzo del segundo curso.

Los ciclos de Higiene Bucodental, Radioterapia y Documentación Sanitaria tienen una duración de un curso completo más un trimestre del segundo curso en el que se hace el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Existen normas de permanencia que debes conocer y a las que debes atenerte para poder continuar los estudios del ciclo. Te podrás matricular hasta tres veces en cada uno de los módulos que conforman la carrera, excepto en el de Formación en Centros de Trabajo, en el que solamente lo podrás hacer dos veces. Si por alguna causa justificada te ves obligado a anular la matrícula de algún módulo, deberás presentar la solicitud en el primer trimestre del curso escolar. La matrícula anulada no se tendrá en cuenta para el cómputo del número de veces que te puedes matricular.

Dispones de un máximo de cuatro convocatorias para la superación de cada módulo, excepto en el de Formación en Centros de Trabajo, para el que dispones de dos. También se puede renunciar a una convocatoria de alguno o de todos los módulos, con el fin de no consumirla. Esto se debe hacer, como mínimo, con un mes de antelación antes de la evaluación, alegando alguna de las tres razones siguientes: enfermedad prolongada, obligaciones de tipo personal o familiar o desempeño de un puesto de trabajo.

Según los datos proporcionados por la Subdirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, la práctica totalidad de alumnos que promocionan de primero a segundo curso finalizan los estudios y obtienen el título oficial correspondiente. A continuación ofrecemos, a modo orientativo, el porcentaje de alumnos que ha pasado de primer curso a segundo, en los últimos tres años, en los centros públicos de la Comunidad.

ALUMNOS QUE PROMOCIONAN DE PRIMER CURSO A SEGUNDO

	2003-2004	2004-2005	2005-2006	Media
Anatomía Patológica y Citología	81,5 %	84,2 %	84,0 %	83,2 %
Dietética	74,7 %	76,6 %	70,2 %	73,8 %
Documentación Sanitaria	81,2 %	90,7 %	75,0 %	82,3 %
Higiene Bucodental	80,6 %	87,5 %	76,7 %	81,6 %
Imagen para el Diagnóstico	s/d	s/d	s/d	s/d
Laboratorio de Diagnóstico Clínico	86,7 %	90,6 %	87,6 %	88,3 %
Prótesis Dentales	96,9 %	91,0 %	97,1 %	95,0 %
Radioterapia	s/d	s/d	s/d	s/d
Salud Ambiental	79,9 %	87,5 %	84,2 %	83,8 %
Audioprótesis	90,0 %	90,0 %	100,0 %	93,3 %

4.1.13. ¿PUEDO ACCEDER A OTROS ESTUDIOS CON ESTOS TÍTULOS?

➔ ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Habiendo cursado los estudios de cualquier ciclo de Sanidad, con excepción de Audioprótesis, puedes acceder a las siguientes titulaciones universitarias, teniendo en cuenta que, en la Comunidad de Madrid, se reserva aproximadamente un 15% de plazas para el ingreso de estos alumnos en estudios universitarios:

- Maestro (todas las especialidades)
- Diplomado en Educación Social
- Diplomado en Enfermería
- Diplomado en Fisioterapia
- Diplomado en Logopedia
- Diplomado en Podología
- Diplomado en Trabajo Social
- Diplomado en Terapia Ocupacional

Si has cursado Anatomía Patológica y Citología o Laboratorio de Diagnóstico Clínico también puedes acceder a:

- Licenciado en Biología
- Licenciado en Biotecnología
- Licenciado en Farmacia
- Licenciado en Medicina



Habiendo cursado Higiene Bucodental puedes acceder también a:

- Licenciado en Odontología

Por otro lado, los estudios de Prótesis Dental dan acceso a:

- Ingeniero Técnico Industrial
- Licenciado en Odontología

Los estudios de Dietética dan acceso a:

- Diplomado en Nutrición Humana y Dietética
- Licenciado en Biología
- Licenciado en Biotecnología
- Licenciado en Farmacia
- Licenciado en Medicina

Si has cursado Documentación Sanitaria puedes acceder también a:

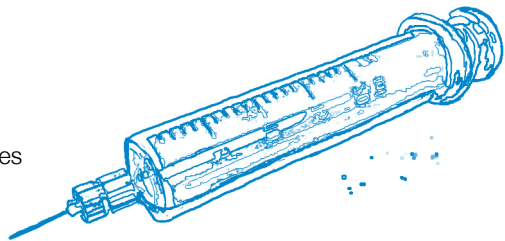
- Diplomado en Biblioteconomía y Documentación

Habiendo cursado Imagen para el Diagnóstico o Radioterapia puedes acceder a:

- Licenciado en Física
- Licenciado en Medicina

Si has cursado Salud Ambiental puedes acceder a:

- Ingeniero Técnico Agrícola
- Ingeniero Técnico Forestal
- Ingeniero Técnico de Minas
- Ingeniero de Montes
- Licenciado en Biología
- Licenciado en Biotecnología
- Licenciado en Ciencias Ambientales
- Licenciado en Ciencias del Mar
- Licenciado en Farmacia
- Licenciado en Química



Por último, desde el ciclo de Audioprótesis se puede acceder a:

- Diplomado en Enfermería
- Diplomado en Logopedia
- Ingeniero Técnico Industrial
- Licenciado en Medicina

A partir del curso 2007-2008, los titulados en algunos ciclos de Grado Superior de esta Familia Profesional podrán optar a la convalidación de hasta un tercio de asignaturas en algunas de las titulaciones impartidas en las siguientes universidades: Alcalá, Autónoma de Madrid, Carlos III, Rey Juan Carlos, Alfonso X el Sabio, Antonio de Nebrija, Camilo José Cela, Europea de Madrid, Francisco de Vitoria, Pontificia de Comillas y San Pablo-CEU.

➔ OTROS TÍTULOS DE TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Con un título de Técnico Superior puedes acceder a los estudios de otro ciclo formativo de Grado Superior. También tienes la posibilidad de obtener otro título de Técnico Superior a través de unas pruebas reguladas por la Comunidad de Madrid. Estas pruebas se realizan anualmente durante el mes de mayo.

La inscripción para las pruebas de los módulos, excepto el de Formación en Centros de Trabajo, se hace en el mes de febrero y te podrás matricular en todos o en algunos de los módulos que constituyen el ciclo formativo.

Para matricularte deberás tener 18 años o cumplirlos en el año natural y cumplir alguno de los dos siguientes requisitos:

- Acreditar experiencia laboral de, al menos, dos años relacionada con el sector productivo del ciclo formativo al que pertenezca el módulo profesional cuyo reconocimiento se pretende.
- Haber cursado con anterioridad enseñanzas profesionales relacionadas con el sector profesional correspondiente.

4.1.14. ¿QUÉ ESTUDIOS AFINES EXISTEN?

Si por alguna razón no puedes acceder a estos estudios, te citamos algunos que tienen cierta afinidad.



➔ ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

- Diplomado en Biblioteconomía y Documentación
- Diplomado en Enfermería
- Diplomado en Fisioterapia
- Diplomado en Logopedia
- Diplomado en Nutrición Humana y Dietética
- Diplomado en Podología
- Diplomado en Terapia Ocupacional
- Ingeniero Técnico Agrícola
- Ingeniero Técnico Forestal
- Licenciado en Biología
- Licenciado en Biotecnología
- Licenciado en Ciencias Ambientales
- Licenciado en Farmacia
- Licenciado en Física
- Licenciado en Medicina
- Licenciado en Odontología
- Licenciado en Química

➔ CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

- Análisis y Control
- Química Ambiental

➔ CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

- Atención Sociosanitaria
- Cuidados Auxiliares de Enfermería
- Farmacia
- Laboratorio

➔ CURSOS DE FORMACIÓN OCUPACIONAL

- Auxiliar de Enfermería en Geriatría
- Auxiliar de Enfermería Materno-Infantil
- Auxiliar de Farmacia
- Celador Sanitario
- Enfermería en Cuidados Paliativos
- Higienista Dental
- Protésico Dental
- Técnico de Transporte Sanitario

4.2. LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO ↗

La Familia Profesional de Sanidad cuenta con dos ciclos formativos de Grado Medio:

- Cuidados Auxiliares de Enfermería
- Farmacia

4.2.1. CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA

4.2.1.1. ¿Quién es el Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y cuál es su perfil?

Es el profesional preparado para proporcionar cuidados auxiliares al paciente. Integrado en los equipos de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, es el encargado del mantenimiento y limpieza del material sanitario, del entorno del paciente, etc.

También se ocupa de realizar tareas administrativas y de organización en las consultas privadas, clínicas de salud bucodental, centros de hidromasaje, etc.

4.2.1.2. ¿Qué materias se estudian y cuál es su plan de estudios?

⇒ PRIMER CURSO

→ **Operaciones Administrativas y Documentación Sanitaria (95 horas).**

Organización sanitaria. Documentación sanitaria. Gestión de existencias e inventarios. Tratamiento de la información/documentación. Aplicaciones informáticas. El proceso de atención o prestación del servicio.

→ **Técnicas Básicas de Enfermería (350 horas).**

Higiene y aseo del enfermo. Movilización y traslado. Preparación a la exploración médica. Administración de medicamentos. Principios de dietética. Primeros auxilios.

→ **Higiene del Medio Hospitalario y Limpieza del Material (155 horas).**

La limpieza de materiales y utensilios. Desinfección del material. Esterilización. Unidad de paciente. Prevención y control de infecciones hospitalarias.

→ **Promoción de la Salud y Apoyo Psicológico al Paciente (130 horas).**

Psicología general y evolutiva. Relación con el paciente. Procedimientos de comunicación. Estados psicológicos de los pacientes en situaciones especiales.



→ **Técnicas de Ayuda Odontológica/Estomatológica (130 horas).**

Radiografías dentales. Materiales dentales. Equipos e instrumentos. Ayuda en intervenciones dentales.

→ **Relaciones en el Entorno del Trabajo (65 horas).**

La comunicación en la empresa. Negociación. Equipos de trabajo.

→ **Formación y Orientación Laboral (65 horas).**

Salud laboral. Orientación e inserción sociolaboral. Economía y organización de la empresa.

⇒ **SEGUNDO CURSO**

→ **Formación en Centros de Trabajo (440 horas).**

El uso de equipos de enfermería. Realización de técnicas de higiene corporal a pacientes encamados. Movilización y traslado de pacientes. Toma de constantes vitales. Limpieza y esterilización de instrumental clínico.

4.2.2. FARMACIA

4.2.2.1. ¿Quién es el Técnico en Farmacia y cuál es su perfil?

Es el profesional capacitado para realizar las operaciones de dispensación, venta y distribución de productos de farmacia y parafarmacia, efectuando el cobro, control de caja y la tramitación administrativa de liquidaciones diferidas, organizando la adquisición, recepción, almacenamiento y reposición de los productos y materiales expedidos en los establecimientos de farmacia y parafarmacia, y efectuando operaciones físico-químicas elementales, bajo la supervisión correspondiente.

También debe interpretar y comprender la información técnico-científica asociada a su profesión, y tener una visión de conjunto y coordinada de los distintos tipos de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos para poder informar al cliente de sus características.

4.2.2.2. ¿Qué materias se estudian y cuál es su plan de estudios?

⇒ **PRIMER CURSO**

→ **Procedimientos Administrativos y de Control de Existencias en Establecimientos de Farmacia (65 horas).**

Control de existencias. Legislación farmacéutica. Organización farmacéutica.

→ **Dispensación y Venta de Productos Farmacéuticos y Parafarmacéuticos (290 horas).**

Dispensación y venta. Educación para la salud. Farmacología básica. Equipos y materiales de venta frecuente en farmacia.

→ **Elaboración de Preparados Farmacéuticos y Parafarmacéuticos en Establecimientos de Farmacia (220 horas).**

Introducción al laboratorio de farmacia. Introducción a la farmacia galénica. Seguridad e higiene.

→ **Realización de Análisis Clínicos Elementales bajo la Supervisión del Facultativo (190 horas).**

Conceptos y técnicas de desinfección y esterilización. Material de laboratorio de análisis. Seguridad e higiene. Ensayos cualitativos y cuantitativos.

→ **Promoción de la Salud y Apoyo Psicológico a las Personas (130 horas).**

Fundamentos de psicología general y evolutiva. Relación con el paciente. Comunicación. Estados psicológicos de los pacientes en situaciones especiales. Promoción de salud.

→ **Formación y Orientación Laboral (65 horas).**

Salud laboral. Legislación y relaciones laborales. Orientación e inserción socio-laboral. Principios de economía. Economía y organización de la empresa.

⇒ **SEGUNDO CURSO**

→ **Formación en Centros de Trabajo (340 horas).**

Información del centro de trabajo. Aplicación de sistemas de petición, almacenamiento y distribución de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos en establecimientos de farmacia. Dispensación de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos en oficinas de farmacia. Aplicación de las normas de seguridad e higiene.

4.2.3. ¿CÓMO SE ACCEDE A ESTOS ESTUDIOS?

- ⇒ Teniendo el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- ⇒ Teniendo el título de Técnico (titulado en otro ciclo formativo de Grado Medio).
- ⇒ Superando una prueba de acceso.

Para poder acceder a la realización de esta prueba, debes reunir alguna de las siguientes condiciones:

- Tener, al menos, 17 años en el año natural en que se realiza la prueba.
- Haber superado un Programa de Garantía Social.
- Tener, como mínimo, un año de experiencia laboral.



Los contenidos de la prueba de acceso están extraídos del currículo oficial de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y son comunes para todos los ciclos. Consta de dos partes: sociocultural y científico-tecnológica.

4.2.4. ¿CUÁNTO DURAN ESTOS ESTUDIOS?

Los ciclos de Cuidados Auxiliares de Enfermería y Farmacia tienen una duración de un curso completo más un trimestre del segundo curso en el que se hace el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Existen normas de permanencia que debes conocer y a las que debes atenerte para poder continuar los estudios del ciclo. Te podrás matricular hasta tres veces en cada uno de los módulos que conforman la carrera, excepto en el de Formación en Centros de Trabajo, en el que solamente lo podrás hacer dos veces. Si por alguna causa justificada te ves obligado a anular la matrícula de algún módulo, deberás presentar la solicitud en el primer trimestre del curso escolar. La matrícula anulada no se tendrá en cuenta para el cómputo del número de veces que te puedes matricular.

Dispones de un máximo de cuatro convocatorias para la superación de cada módulo, excepto en el de Formación en Centros de Trabajo, para el que dispones de dos. También se puede renunciar a una convocatoria de alguno o de todos los módulos, con el fin de no consumirla. Esto se debe hacer, como mínimo, con un mes de antelación antes de la evaluación, alegando alguna de las tres razones siguientes: enfermedad prolongada, obligaciones de tipo personal o familiar o desempeño de un puesto de trabajo.

Según los datos proporcionados por la Subdirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, la práctica totalidad de alumnos que promocionan de primero a segundo curso finalizan los estudios y obtienen el título oficial correspondiente. A continuación ofrecemos, a modo orientativo, el porcentaje de alumnos que ha pasado de primer curso a segundo, en los últimos tres años, en los centros públicos de la Comunidad.

ALUMNOS QUE PROMOCIONAN DE PRIMER CURSO A SEGUNDO				
	2004-2005	2005-2006	2006-2007	Media
Cuidados Auxiliares de Enfermería	61,2 %	56,8 %	58,6 %	58,9 %
Farmacia	52,3 %	54,0 %	54,5 %	53,6 %

4.2.5. ¿PUEDO ACCEDER A OTROS ESTUDIOS CON ESTOS TÍTULOS?

Con un título de Técnico puedes acceder a los estudios de:

- Ciclos formativos de Grado Superior. Es necesaria la realización de una prueba de acceso. Esta prueba y las condiciones para su realización están descritas en el apartado que hace referencia al acceso a los ciclos formativos de Grado Superior.
- Bachillerato, con posibles convalidaciones.
- Otros ciclos formativos de Grado Medio.

4.2.6. ¿QUÉ ESTUDIOS AFINES EXISTEN?

Si por alguna razón no puedes acceder a estos estudios, te citamos algunos que tienen cierta afinidad.

➔ CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

- Atención Sociosanitaria
- Laboratorio

➔ CURSOS DE FORMACIÓN OCUPACIONAL

- Auxiliar de Enfermería en Geriatría
- Auxiliar de Enfermería Materno-Infantil
- Auxiliar de Farmacia
- Celador Sanitario
- Enfermería en Cuidados Paliativos
- Higienista Dental
- Protésico Dental
- Técnico de Transporte Sanitario

4.3. LOS PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL ↗

La Familia Profesional de Sanidad cuenta con un programa de Garantía Social que se imparte en la Comunidad de Madrid:

- Auxiliar de Transporte Sanitario



4.3.1. AUXILIAR DE TRANSPORTE SANITARIO

4.3.1.1. ¿Quién es el Auxiliar de Transporte Sanitario y cuál es su perfil?

Es el profesional que realiza, en colaboración con otros profesionales de mayor nivel de cualificación, el rescate, movilización o inmovilización de un enfermo o accidentado procediendo, en caso de que fuera necesario, a su posterior traslado a centros sanitarios.

4.3.1.2. ¿Qué materias se estudian?

- Materias Básicas: Lengua Española, Matemáticas, Área Sociocultural
- Socorrismo y Primeros Auxilios
- Transporte Sanitario
- Relaciones Humanas y Atención Individual
- Formación y Orientación Laboral

4.3.2. ¿CÓMO SE ACCEDE A ESTOS ESTUDIOS?

Para poder acceder a un Programa de Garantía Social, es necesario tener entre 16 y 21 años, o cumplir 16 años el año en que se inicia el programa, y no tener el título de Graduado en Educación Secundaria ni otro título de Formación Profesional. Además, se deben cumplir las siguientes condiciones específicas en los casos de:

➔ ALUMNOS ESCOLARIZADOS

Aquellos alumnos que hayan estado escolarizados en alguna enseñanza reglada en el curso anterior accederán a propuesta del equipo educativo correspondiente, con la siguiente documentación: informe motivado del Departamento de Orientación de su centro; aceptación de la persona interesada o de sus padres o tutores, si es menor de edad; informe favorable del Servicio de Inspección Educativa.

➔ TALLERES PROFESIONALES

Podrán acceder los jóvenes que, además de cumplir los requisitos generales para participar en Programas de Garantía Social, pertenezcan a colectivos de población en desventaja por motivos de orden social, económico, cultural o étnico, y aquellos que encuentren especiales dificultades de inserción sociolaboral.

➔ NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Podrán acceder jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad, que cumplan los requisitos generales para participar en un Programa de Garantía Social.

4.3.3. ¿PUEDO ACCEDER A OTROS ESTUDIOS CON ESTE CERTIFICADO?

Una vez finalizado el Programa de Garantía Social, puedes realizar el examen para el acceso a los ciclos formativos de Grado Medio.

4.3.4. ¿QUÉ ESTUDIOS AFINES EXISTEN?

→ Auxiliar de Ayuda a Domicilio y Residencias Asistidas

4.4. LAS ENSEÑANZAS TÉCNICO PROFESIONALES Y EL PROGRAMA MENTOR ↗

Se trata de estudios orientados a proporcionar la adquisición y actualización de la formación básica, el acceso a los distintos niveles educativos y profesionales, y la integración socio-laboral de personas mayores de 18 años, o mayores de 16 años que acrediten encontrarse en situaciones concretas que les impidan realizar sus estudios en régimen ordinario o su condición de trabajadores. Cuentan con las siguientes modalidades:

➔ FORMACIÓN OCUPACIONAL O TALLERES OPERATIVOS

Subvencionados por el Fondo Social Europeo, tienen como objetivo facilitar la inserción profesional de personas adultas desempleadas, personas con riesgo de exclusión del mercado laboral y personas con discapacidad.

La duración de los cursos es de 250 a 500 horas y se pueden desarrollar a lo largo del curso escolar o en el periodo de marzo a junio.

Durante el curso 2006-2007, y en la rama de Sanidad, los centros de Adultos de la Comunidad de Madrid han ofrecido la posibilidad de cursar enseñanzas técnico profesionales de:



- Farmacia
- Geriatría y atención sociosanitaria a personas en el domicilio

En cada curso se dedica un 80% del tiempo a la materia propia del mismo. En el tiempo restante se realiza:

- Un módulo de formación medioambiental
- Un módulo de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- Formación y orientación laboral, con prácticas en un centro de trabajo

→ TALLERES OCUPACIONALES

Destinados a promover la preparación o mejora de las habilidades de las personas adultas para el desempeño de una profesión, estos talleres tienen una duración breve (uno o dos meses, una o dos horas por semana). No es necesario estar inscrito como desempleado para realizarlos.

→ PROGRAMA MENTOR

Son las enseñanzas técnico profesionales desarrolladas a distancia. Se trata de una formación abierta, libre y a distancia, a través de internet, CD-ROM, vídeos, etc. Existe un profesor tutor que a través de internet va dirigiendo al alumno. También existen Aulas Mentor en los centros de Educación de Personas Adultas, donde se pueden realizar las actividades de formación.

En relación con la Familia Profesional de Sanidad, se pueden cursar, a través de este sistema, los cursos siguientes u otros similares:

- Drogodependencias
- Nutrición
- Sexualidad

→ PREPARACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR

En régimen presencial o a distancia.



4.5. ¿SERÉ CAPAZ DE REALIZAR ESTOS ESTUDIOS Y DESEMPEÑAR ESTAS PROFESIONES? ↗

Nadie tiene la clave del éxito, pero si te has informado adecuadamente y tu objetivo está lo suficientemente claro y adaptado a tus gustos y capacidades, sólo queda poner de tu parte el esfuerzo necesario para conseguirlo.

Ya sabes que el rendimiento académico no depende solamente de las capacidades intelectuales, también intervienen factores como la motivación, los intereses, los rasgos de personalidad, las expectativas y las experiencias personales.

En general, si cumples los requisitos de acceso a los estudios elegidos, te encuentras motivado por esta Familia Profesional y, sobre todo, tienes ganas de aprender y de trabajar, no deberías encontrar grandes dificultades para realizar los estudios elegidos y desempeñar los trabajos asociados a estas profesiones.

Aunque en la actualidad no existen estudios rigurosos sobre las aptitudes, intereses y motivaciones que deben reunir los alumnos para afrontar con garantía los estudios de Formación Profesional de la familia de Sanidad en sus distintos grados, o las cualidades personales más idóneas para el ejercicio de las profesiones a las que estos estudios dan acceso, la literatura existente sobre información y orientación profesional resalta las características personales que citamos a continuación, teniendo siempre en cuenta que éstas serán más necesarias cuanto más elevados sean los estudios que pretendas realizar.

4.5.1. INTERESES Y MOTIVACIONES

Los intereses profesionales son los que nos empujan en una determinada dirección, a la que ajustamos nuestra conducta para conseguir la meta que nos hemos propuesto. Estos intereses evolucionan a lo largo de nuestra vida, siendo, en general, poco consistentes hasta la juventud y la vida adulta. Los intereses y motivaciones más importantes para los estudios y las profesiones relacionadas con la Sanidad son:

➔ INTERESES PRÁCTICOS

Tendencia a hacer cosas prácticas y útiles, a plasmar en la práctica las ideas. Preferencia por los objetivos concretos. Gusto por el manejo de aparatos e instrumentos.

➔ INTERESES CIENTÍFICOS

Tendencia a conocer en profundidad lo que nos rodea, la complejidad del mundo indus-



trial y su automatización, la respuesta de la Ciencia a los grandes problemas de la vida, los descubrimientos científicos y las aplicaciones de la tecnología, etc.

➔ INTERESES HUMANITARIOS Y SOCIALES

Es necesario que este profesional tenga verdaderos intereses por el hombre y todas sus circunstancias, por las relaciones humanas y el trabajo con personas, etc. En su vida profesional tendrá mucha relación con personas, en situaciones delicadas y de sufrimiento.

➔ INTERÉS POR LAS CIENCIAS DE LA SALUD Y LOS TEMAS SANITARIOS

Los profesionales cuyo trabajo se relaciona con la salud deben tener una cierta vocación. Si este interés no existe inicialmente, es difícil que llegue más tarde.

4.5.2. CUALIDADES PERSONALES

➔ CAPACIDAD DE ANÁLISIS Y DE SÍNTESIS

Esto implica poder estudiar un problema o una situación concreta, descomponiendo sus elementos para su mejor comprensión, para poder organizar sus componentes de forma lógica a fin de que nos acerquen a la mejor solución.

➔ CAPACIDAD DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN

Tanto durante los estudios como en el ejercicio de la profesión, se te exigirá cierta habilidad para distribuir y planificar tu tiempo y tu trabajo, prever las dificultades, ser ordenado, actuar siguiendo un método previo, etc.

➔ CAPACIDAD DE OBSERVACIÓN

Para poder percibir los detalles del entorno, de una situación o un problema, así como las necesidades reales de las personas con quienes trabajas, para comprenderlos mejor y encontrar la solución más adecuada.

➔ CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN

Las situaciones laborales en las que se puede encontrar este trabajador y el tipo de personas con las que deberá trabajar aconsejan una buena capacidad de adaptación a circunstancias muchas veces adversas.

➔ INTELIGENCIA EMOCIONAL

El estudiante y el profesional de la sanidad debe tener un buen conocimiento de sí mismo, de sus propias emociones y sentimientos reales y un buen control de los mismos.

⇒ DESTREZA MANUAL

Tu trabajo va a requerir el manejo de utensilios y aparatos muy delicados al servicio de la salud humana.

⇒ MEMORIA

Será necesario retener los datos significativos relacionados con un trabajo delicado, del que depende la salud y, a veces, la vida de las personas.

⇒ RESPONSABILIDAD

En esta profesión siempre estará en juego la salud o la vida de los demás.

⇒ RESISTENCIA AL CANSANCIO

Tanto durante la carrera como en el ejercicio de la profesión, debes estar preparado para el afrontar el cansancio físico, ya que los trabajos que realizan estos profesionales exigen una dedicación exclusiva y constante.

4.5.3. HABILIDADES SOCIALES

⇒ TRABAJO EN EQUIPO

Deberás trabajar siempre con compañeros de tu misma profesión o de otras afines.

⇒ COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA

Comprender mensajes e ideas y poder expresar, con precisión, sencillez y eficacia, mensajes orales y escritos. En definitiva, saber comunicar adecuadamente para afrontar con eficacia los diversos problemas planteados.

⇒ EMPATÍA

Buena capacidad para sintonizar emocionalmente con los demás, para expresar las propias emociones y captar las de los demás. Esto te permitirá ponerte en el lugar del otro y así dar la mejor respuesta a sus necesidades.

⇒ TOLERANCIA

Capacidad de comprender, aceptar y respetar las diferencias individuales.

⇒ SOCIABILIDAD

Se trata de personas que gustan de estar con los demás, de relacionarse con otras gentes, saber lo que piensan, lo que les gusta o necesitan, etc.



4.6. ¿DÓNDE PUEDO REALIZAR ESTOS ESTUDIOS? ↗

Legenda: IES [Instituto de Enseñanza Secundaria], PUB [Centro Público], CON [Centro Concertado], PRI [Centro Privado], AP [Anatomía Patológica y Citología], DT [Dietética], DS [Documentación Sanitaria], HB [Higiene Bucodental], ID [Imagen para el Diagnóstico], LD [Laboratorio de Diagnóstico Clínico], PD [Prótesis Dentales], RT [Radioterapia], SA [Salud Ambiental], AU [Audioprotésis], CA [Cuidados Auxiliares de Enfermería], FA [Farmacia], AT [Auxiliar de Transporte Sanitario]	Grado Superior										Grado Medio		Garantía Social
	AP	DT	DS	HB	ID	LD	PD	RT	SA	AU	CA	FA	AT
MADRID CAPITAL													
CPR FPE Torval (PRI) San Mateo, 15 - 28004 Madrid Tfno.: 91 445 3510			●										
CPR ES María Inmaculada (CON) Fuencarral, 97 - 28004 Madrid Tfno.: 91 448 9508			●							●		●	
CPR FPE González Cañadas (CON) Fuencarral, 105 - 28004 Madrid Tfno.: 91 448 9404											●		●
CPR FPE CEU III Instituto de Estudios Tecnológicos y Profesionales (PRI) Duquesa de Tamames, 8 28044 Madrid										●			
CPR ES María Inmaculada (CON) Ríos Rosas, 35 - 28003 Madrid Tfno.: 91 441 0628	●										●		
IES Moratalaz (PUB) Corregidor Diego de Valderrábano, 35 28030 Madrid Tfno.: 91 430 6809	●					●				●	●	●	
IES Renacimiento (PUB) Castellflorite, 4 - 28019 Madrid Tfno.: 91 461 5211		●				●	●				●	●	
CPR FPE Centro de Formación Técnica (PRI) Carretas, 14 - 28012 Madrid Tfno.: 91 521 1939											●	●	
CPR FPE Escuela Profesional Javeriana (CON) Alberto Aguilera, 8 - 28015 Madrid Tfno.: 91 445 7350		●							●		●		
IES San Fernando (PUB) Carretera de Colmenar Viejo, km. 13 28049 Madrid Tfno.: 91 735 3106									●		●		

Legenda: IES (Instituto de Enseñanza Secundaria), PUB (Centro Público), CON (Centro Concertado), PRI (Centro Privado), AP (Anatomía Patológica y Citología), DT (Dietética), DS (Documentación Sanitaria), HB (Higiene Bucodental), ID (Imagen para el Diagnóstico), LD (Laboratorio de Diagnóstico Clínico), PD (Prótesis Dentales), RT (Radioterapia), SA (Salud Ambiental), AU (Audioprotésis), CA (Cuidados Auxiliares de Enfermería), FA (Farmacia), AT (Auxiliar de Transporte Sanitario)	Grado Superior										Grado Medio		Garantía Social
	AP	DT	DS	HB	ID	LD	PD	RT	SA	AU	CA	FA	AT
CPR FPE Escuela Politécnica Giner (CON) Maqueda, 8 - 28024 Madrid Tfno.: 91 518 1377											●		●
CPR ES Besana (CON) Estrecho de Gibraltar, 27 28027 Madrid Tfno.: 91 407 1249		●											
IES Mirasierra (PUB) Portera del Cura, 4 - 28034 Madrid Tfno.: 91 734 6532		●	●								●		
CPR FPE Fundación Salud y Sociedad (PRI) Fuente del Rey, 2 - 28023 Madrid Tfno.: 91 334 5510			●								●		
IES Leonardo da Vinci (PUB) General Romero Basart, 90 28044 Madrid Tfno.: 91 706 4970		●							●		●		●
CPR INF-PRI-SEC Nuestra Señora del Pilar (CON) Sánchez Preciados, 62 - 28039 Madrid Tfno.: 91 450 2012											●		
CPR FPE CEU II Instituto de Estudios Tecnológicos y Profesionales (PRI) Glorieta del Ejército, 1 - 28047 Madrid Tfno.: 91 544 7040					●	●		●					
CP FPE Clínica Puerta de Hierro (PUB) San Martín de Porres, 4 - 28035 Madrid Tfno.: 91 316 2340					●	●							
IES Estudios Técnico Profesionales de la Salud (PUB) Doctor Esquerdo, 46 - 28009 Madrid Tfno.: 91 586 8912	●		●		●	●		●					
IES Villaverde (PUB) Alianza - 28041 Madrid Tfno.: 91 723 9181						●			●		●	●	
CPR PRI-SEC López Vicuña (CON) Hinojal, 7 - 28037 Madrid Tfno.: 91 320 2969											●		



Legenda: IES (Instituto de Enseñanza Secundaria), PUB (Centro Público), CON (Centro Concertado), PRI (Centro Privado), AP (Anatomía Patológica y Citología), DT (Dietética), DS (Documentación Sanitaria), HB (Higiene Bucodental), ID (Imagen para el Diagnóstico), LD (Laboratorio de Diagnóstico Clínico), PD (Prótesis Dentales), RT (Radioterapia), SA (Salud Ambiental), AU (Audioprotésis), CA (Cuidados Auxiliares de Enfermería), FA (Farmacia), AT (Auxiliar de Transporte Sanitario)	Grado Superior										Grado Medio		Garantía Social
	AP	DT	DS	HB	ID	LD	PD	RT	SA	AU	CA	FA	AT
CPR FPE Organización Profesional Española (PRI) Ayala, 109 - 28009 Madrid Tfno.: 91 402 7062	●			●		●	●			●			
CP FPE Escuela de Formación del Hospital Clínico San Carlos (PUB) Profesor Martín Lagos - 28040 Madrid Tfno.: 91 330 3580					●								
IES Las Musas (PUB) Carlos II, 1 - 28022 Madrid Tfno.: 91 306 5946				●		●					●	●	
CPR FPE Escuela Técnica de Enseñanzas Especializadas (PRI) Adela Balboa, 16 - 28039 Madrid Tfno.: 91 534 7084	●			●		●	●						
CPR INF-PRI-SEC Jesús María (CON) Juan Bravo, 13 - 28006 Madrid Tfno.: 91 431 9520		●											
CPR INF-PRI-SEC Rafaela Ybarra (CON) Avda. de Rafaela Ybarra, 73 28026 Madrid - Tfno.: 91 569 1205											●		
CPR INF-PRI-SEC Sagrado Corazón (CON) San Jaime, 21 - 28031 Madrid Tfno.: 91 303 0140											●		
CPRE FPE Hease (CON) Plata, 6 - 28021 Madrid Tfno.: 91 797 7610											●		

MADRID NORTE													
CPR FPE Centro de Promoción Rural de la Mujer EFA Valdemilianos (CON) Ganaderos, 1 - 28770 Colmenar Viejo Tfno.: 91 845 8337						●					●	●	
IES Juan de Mairena (PUB) Pasaje la Viña, 3 28700 San Sebastián de los Reyes Tfno.: 91 651 8199	●			●							●	●	

Legenda: IES (Instituto de Enseñanza Secundaria), PUB (Centro Público), CON (Centro Concertado), PRI (Centro Privado), AP (Anatomía Patológica y Citología), DT (Dietética), DS (Documentación Sanitaria), HB (Higiene Bucodental), ID (Imagen para el Diagnóstico), LD (Laboratorio de Diagnóstico Clínico), PD (Prótesis Dentales), RT (Radioterapia), SA (Salud Ambiental), AU (Audioprotésis), CA (Cuidados Auxiliares de Enfermería), FA (Farmacia), AT (Auxiliar de Transporte Sanitario)

	Grado Superior										Grado Medio		Garantía Social
	AP	DT	DS	HB	ID	LD	PD	RT	SA	AU	CA	FA	AT
CPR FPE Centro de Humanización de la Salud (CON) Sector Escultores, 39 28760 Tres Cantos - Tfno.: 91 229 9939											•		
MADRID SUR													
IES Prado de Santo Domingo (PUB) Avda. de Pablo Iglesias, 3 28922 Alcorcón Tfno.: 91 643 8187			•			•					•	•	
CPR INF-PRI-SEC Nuestra Señora de los Remedios (CON) Guindales, 17 - 28921 Alcorcón Tfno.: 91 619 4981											•		•
IES Siglo XXI (PUB) Ingeniería, 1 - 28918 Leganés Tfno.: 91 680 6303						•			•		•	•	•
CPR FPE San Juan de Dios (CON) Avda. de San Juan de Dios, 1 28350 Ciempozuelos Tfno.: 91 893 3769			•								•		
IES Salvador Allende (PUB) Andalucía, 12 - 28941 Fuenlabrada Tfno.: 91 697 7213		•					•				•	•	
IES Clara Campoamor (PUB) Senda de Mafalda, 4 - 28905 Getafe Tfno.: 91 681 0212		•									•		•
IES Benjamín Rúa (PUB) Tulipán, 1 - 28933 Móstoles Tfno.: 91 664 5070						•			•	•	•	•	
IES Humanejos (PUB) Avda. Juan Carlos I, 19 - 28980 Parla Tfno.: 91 698 2906		•				•					•		
IES Villa de Valdemoro (PUB) Herencia, s/n - 28340 Valdemoro Tfno.: 91 895 4211				•							•		



Legenda: IES (Instituto de Enseñanza Secundaria), PUB (Centro Público), CON (Centro Concertado), PRI (Centro Privado), AP (Anatomía Patológica y Citología), DT (Dietética), DS (Documentación Sanitaria), HB (Higiene Bucodental), ID (Imagen para el Diagnóstico), LD (Laboratorio de Diagnóstico Clínico), PD (Prótesis Dentales), RT (Radioterapia), SA (Salud Ambiental), AU (Audioprotésis), CA (Cuidados Auxiliares de Enfermería), FA (Farmacia), AT (Auxiliar de Transporte Sanitario)	Grado Superior										Grado Medio		Garantía Social
	AP	DT	DS	HB	ID	LD	PD	RT	SA	AU	CA	FA	AT
MADRID ESTE													
IES Jaime Ferrán Clúa (PUB) Avda. Jean Paul Sartre, s/n 28830 San Fernando de Henares Tfno.: 91 672 3539						●					●	●	
CPR INF-PRI-SEC Calasanz (CON) Santiago, 29 - 28801 Alcalá de Henares Tfno.: 91 889 2900											●		●
IES Antonio Machado (PUB) Alalpardo, s/n 28806 Alcalá de Henares Tfno.: 91 889 2450	●	●									●		

MADRID OESTE													
CPR ES Virgen de la Almudena (CON) Carretera Moralarzal, 10 28400 Collado Villalba Tfno.: 91 850 0061											●		●
CPR FPE Centro de Estudios Tecnológicos y Sociológicos Francisco de Vitoria (PRI) Carretera Pozuelo Majadahonda, km. 1,8 - 28224 Pozuelo de Alarcón - Tfno.: 91 351 1566	●					●							
IES San Juan de la Cruz (PUB) San Juan de la Cruz, s/n 28223 Pozuelo de Alarcón Tfno.: 91 352 5380	●								●		●	●	●

4.7. ¿CUÁNDO ME PUEDO MATRICULAR? ↗

La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid comunica a los centros públicos y los concertados las fechas de matrícula para los ciclos formativos de Grado Superior y Medio. En los últimos años se ha abierto la matrícula en el mes de septiembre. Los centros privados establecen sus propias fechas y normas de matriculación.

5. LA FORMACIÓN OCUPACIONAL, LA FORMACIÓN CONTINUA Y OTROS PROGRAMAS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y MUJER

5.1. LA FORMACIÓN OCUPACIONAL

El Servicio Regional de Empleo planifica anualmente las acciones de Formación Ocupacional que permiten adaptar las capacidades y cualificaciones de los desempleados a las necesidades de las empresas en las ocupaciones más demandadas. Estas acciones se realizan en el marco del Plan FIP (Formación e Inserción Profesional) y del Programa Operativo de la Comunidad de Madrid a través de centros de formación homologados y entidades formadoras de acreditada solvencia.

Para participar en un curso de formación ocupacional debes cumplir los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 16 años.
- Estar inscrito como desempleado en las Oficinas del Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid, en el momento de la incorporación al curso.
- En el caso de los cursos del Programa Operativo, también pueden realizarlos personas inscritas como demandantes de empleo que realicen un trabajo por un periodo igual o inferior a 3 meses o a tiempo parcial por un periodo igual o menor a 20 horas semanales, así como personas demandantes de empleo que estén cursando estudios de enseñanza oficial reglada siempre que sean menores de 25 años o que, superando esa edad, sean demandantes de primer empleo.
- Hacer constar en la demanda de empleo los cursos solicitados y la disponibilidad para realizarlos.
- Cumplir los requisitos mínimos exigidos en el perfil de acceso al curso.

En ocasiones hay que pasar unas pruebas de selección para ser aceptado en estos cursos, a fin de asegurarse de que las personas que los van a iniciar podrán seguir el ritmo de aprendizaje y sacarle un buen rendimiento. Se procura que los grupos de alumnos sean homogéneos, en edad, situación laboral, formación y experiencia.

Esta selección se realiza en dos fases. La primera se lleva a cabo por las propias Oficinas de Empleo, teniendo en cuenta los requisitos de los cursos y las necesidades de los desempleados. La segunda es realizada por la entidad que imparte el curso.



Las posibilidades de estudiar Formación Profesional en esta modalidad son muy grandes. En este sentido, cabe destacar que el Plan de Formación Ocupacional de la Comunidad de Madrid en el año 2006 ofreció más de 90.000 plazas y 6.000 cursos en más de 500 especialidades.

Para que te hagas una idea, y sabiendo que cada año puede haber variaciones, te citamos algunos de los cursos desarrollados habitualmente dentro de la familia de Sanidad.

- Auxiliar de enfermería en geriatría
- Auxiliar de enfermería materno-infantil
- Auxiliar de farmacia
- Celador sanitario
- Enfermería en cuidados paliativos
- Higienista dental
- Protésico dental
- Técnico de transporte sanitario

Para más información, puedes dirigirte a tu Oficina de Empleo más cercana donde serás atendido por un Técnico en Orientación Profesional o un Gestor de Formación que te ayudará y orientará para que realices el curso que mejor se adapte a tus necesidades, te informará sobre sus contenidos, su duración, las fechas previstas de inicio, las ayudas previstas de transporte o guarderías e incluirán en tu demanda de empleo los cursos solicitados de forma que, previamente a su inicio, puedas ser convocado.

También tienes a tu disposición una herramienta de búsqueda de cursos (www.madrid.org/servicio_regional_empleo) mediante la cual, con procesos de búsqueda muy sencillos, podrás conocer la oferta de cursos, los contenidos, el perfil de acceso, su duración, la localidad donde está previsto que se imparta y las fechas de inicio previstas. Estas fechas son orientativas, ya que el inicio de un curso dependerá de que exista un número suficiente de alumnos. En caso contrario podrá ser retrasado o anulado.

Los cursos del Plan de Formación Ocupacional se pueden realizar en los diferentes Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y otras entidades con las que el Servicio Regional de Empleo tiene suscritos convenios de colaboración.

5.2. LOS TALLERES DE EMPLEO, ESCUELAS TALLER Y CASAS DE OFICIOS ↗

5.2.1. ESCUELAS TALLER Y CASAS DE OFICIOS

Las Escuelas Taller y Casas de Oficios son centros de trabajo que integran la formación, la experiencia profesional y la información para el empleo. Sus programas, de carácter mixto (empleo/formación), tienen como objetivo principal mejorar la empleabilidad y facilitar la inserción laboral de jóvenes desempleados (entre 16 y 25 años) que carezcan de formación profesional específica y estén inscritos en las oficinas del Servicio Regional de Empleo.

Los programas de las Escuelas Taller y Casas de Oficios se realizan en colaboración con organismos públicos, ayuntamientos, consorcios, asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro.

La duración de estos programas es de uno a dos años en el caso de las Escuelas Taller y de un año en las Casas de Oficios. En ambos casos, los programas constan de dos etapas. En la primera (6 meses), los alumnos reciben formación profesional teórico-práctica y una ayuda económica en concepto de beca de formación, por un importe de 6,01 euros por día lectivo. En la segunda fase (entre 6 y 18 meses en las Escuelas Taller y 6 meses en las Casas de Oficios), los alumnos-trabajadores suscriben un contrato de trabajo para la formación con la entidad promotora del programa por el que reciben un salario (que nunca puede ser inferior al 75% del salario mínimo interprofesional), realizan un trabajo de utilidad pública y social y continúan con el proceso formativo iniciado en la primera parte del programa. Los alumnos deben cursar, además de la formación profesional específica de cada programa, los siguientes módulos:

- Alfabetización informática (al menos 30 horas)
- Sensibilización ambiental (al menos 13 horas)
- Prevención de riesgos laborales (al menos 30 horas)
- Perspectiva de género (10 horas)

Existen también programas de formación básica y profesional para los alumnos que no posean el título de Graduado Escolar o de Educación Secundaria Obligatoria.

Los alumnos de las Escuelas Taller y Casas de Oficios reciben, durante todo el proceso formativo, orientación para el desarrollo de destrezas y habilidades profesionales, asesoramiento para el autoempleo, información profesional y formación empresarial.



Una vez finalizadas las Escuelas Taller o Casas de Oficios, las entidades promotoras, en colaboración con el Servicio Regional de Empleo, prestan a los alumnos, durante al menos los tres meses posteriores a la finalización, asistencia técnica tanto para la búsqueda de empleo por cuenta ajena como para su establecimiento por cuenta propia de forma individual o en proyectos de economía social. En el caso de existir iniciativas emprendedoras de autoempleo, se podrá promover su inclusión en viveros de empresas o centros de iniciativa empresarial.

Al término de su participación en una Escuela Taller o Casa de Oficios, los alumnos reciben un certificado, expedido por la entidad promotora, en el que constará la duración en horas de su participación en el programa, los módulos formativos cursados y el nivel de formación teórico-práctico alcanzado.

A continuación, y a modo orientativo, te enumeramos las Escuelas Taller y Casas de Oficios programadas por el Servicio Regional de Empleo para 2007 en el área de Sanidad:


- Analista de laboratorio
- Archivos
- Atención geriátrica
- Documentalismo

Para más información, puedes dirigirte a tu Oficina de Empleo más cercana o consultar en: http://www.madrid.org/servicio_regional_empleo/pdf/Guia_Directorio_ETCO_2007.pdf

5.2.2. TALLERES DE EMPLEO

El programa de Talleres de Empleo del Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid forma parte de sus políticas activas de empleo para luchar contra el desempleo de larga duración y está dirigido a desempleados, inscritos como demandantes de empleo, de 25 o más años de edad, que cumplan los requisitos para formalizar un contrato para la formación. En general, los alumnos de los Talleres de Empleo pertenecen a alguno de los siguientes colectivos caracterizados por su mayor dificultad de inserción laboral:

- Parados de larga duración
- Desempleados mayores de 45 años
- Mujeres
- Personas con discapacidad



Al igual que las Escuelas Taller y Casas de Oficios, los Talleres de Empleo son centros de trabajo y formación en los que los desempleados reciben formación profesional ocupacional, en alternancia con la práctica profesional, con el fin de que a su término se esté capacitado para el desempeño adecuado del oficio aprendido y sea más fácil su acceso al mundo del trabajo por cuenta ajena o mediante la creación de proyectos empresariales o de economía social.

Los Talleres de Empleo tienen una duración mínima de 6 meses y máxima de 1 año, periodo en el cual los alumnos son contratados por la entidad promotora, recibiendo un salario (que nunca puede ser inferior a 1,5 el salario mínimo interprofesional), formación profesional teórico-práctica, así como conocimientos básicos de informática (alfabetización informática), prevención de riesgos laborales, sensibilización ambiental y perspectiva de género.

Desarrollados en colaboración con organismos públicos, ayuntamientos, consorcios, asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro, los Talleres de Empleo programados por el Servicio Regional de Empleo para 2007 en el área de Sanidad son:

- Archivos
- Atención a la infancia
- Atención geriátrica
- Auxiliares de archivo
- Ayuda a domicilio

Para más información, puedes dirigirte a tu Oficina de Empleo más cercana o consultar en: http://www.madrid.org/servicio_regional_empleo/pdf/Guia_Directorio_TE_2007.pdf

5.3. LA FORMACIÓN CONTINUA ↗

La Comunidad de Madrid, a través del Servicio Regional de Empleo, financia cursos de formación continua dirigidos a trabajadores ocupados. Estos cursos pueden desarrollarse en régimen presencial, a distancia, de teleformación o mixto, y su duración es variable (entre 10 y 600 horas). Se realizan en colaboración con organizaciones sindicales y empresariales y se encuentran agrupados en cuatro grandes programas:

➔ PLANES DE FORMACIÓN INTERSECTORIALES

Cursos de tipo transversal, dirigidos a trabajadores de todos los sectores y cualquiera que sea el Régimen de Seguridad Social al que pertenecen.



→ PLANES DE FORMACIÓN SECTORIALES

Cursos dirigidos a la formación de trabajadores pertenecientes a sectores productivos concretos.

→ PLANES DE FORMACIÓN EN ECONOMÍA SOCIAL

Cursos dirigidos a socios y trabajadores de sociedades laborales y cooperativas.

→ PLANES DE FORMACIÓN PARA AUTÓNOMOS

Cursos dirigidos a trabajadores autónomos.

En 2007 está previsto desarrollar aproximadamente 3.000 cursos de formación continua para trabajadores ocupados, en cerca de 120 entidades colaboradoras, muchos de ellos en el área de Sanidad. A modo orientativo, y sabiendo que cada año se producen variaciones, te citamos algunos de los cursos desarrollados dentro de esta Familia Profesional.

- Actuación en urgencias y emergencias
- Afrontando el proceso de morir
- Alteraciones psíquicas en personas mayores
- Control del estrés
- Cuidado de enfermos infectocontagiosos
- Cuidados al paciente psicogerátrico - Alzheimer
- Cuidados de enfermería UCI y urgencias
- Dietética y manipulación de alimentos
- Electrocardiografía
- Enfermos terminales y cuidados paliativos
- Gerocultor
- Gestión de la oficina de farmacia
- Gestión de stocks y compras
- Higiene dental
- Movilización y traslado de pacientes
- Nutrición y dietética
- Paciente con dolor
- Presente y futuro de la vacunación
- Procesos de enfermería en salud mental
- Reanimación cardiopulmonar
- Tratamiento de úlceras y escaras

Para recabar más información sobre estas acciones formativas puedes consultar en:
http://www.madrid.org/servicio_regional_empleo/html/02_03_05.html

6. ¿QUÉ PERSPECTIVAS PROFESIONALES HAY PARA EL FUTURO? ↗

6.1. ¿QUÉ SALIDAS PROFESIONALES EXISTEN? ↗

El conjunto de enseñanzas de la Formación Profesional tiene como objetivo principal la adquisición de un conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas que faciliten el acceso de los alumnos al mercado laboral y les permitan desempeñar un puesto de trabajo.

Los alumnos de Formación Profesional pueden incorporarse a cualquier empresa u organismo, de ámbito público o privado, que realice su actividad en el sector productivo al que pertenezca su Familia Profesional, bien de forma autónoma, como gestor de una pequeña empresa o taller, bien por cuenta ajena, a través de un contrato laboral.

Así, encuadramos las salidas profesionales más específicas para estos estudios en dos grandes ámbitos: el trabajo por cuenta ajena y el autoempleo.

⇒ TRABAJO POR CUENTA AJENA

Las empresas contratan a sus empleados exigiendo determinados requisitos en función del puesto a desempeñar. La selección la hacen personas especializadas en estas tareas.

Los profesionales del área de Sanidad pueden trabajar tanto en empresas privadas como en organismos públicos y en la Administración Pública.

Los **Técnicos Superiores en Anatomía Patológica y Citología** ejercen su profesión en centros públicos y privados de investigación, laboratorios, centros hospitalarios y centros de salud, servicios de atención primaria y comunitaria, centros de planificación familiar, e institutos anatómico-forenses.

El **Técnico Superior en Dietética** puede trabajar como dietista, técnico en nutrición humana, responsable de alimentación en empresas de catering, técnico de higiene alimentaria y educador sanitario. Este profesional tiene cabida en: servicios de atención primaria y comunitaria (unidades de promoción de la salud, de pediatría, geriatría, y puericultura); servicios generales hospitalarios; servicios de higiene alimentaria; equipos de prevención y asistencia sanitaria; servicios de restauración (comedores colectivos de empresas, comedores escolares, empresas de catering, restaurantes y hoteles, complejos deportivos y de ocio, servicios de cocinas hospitalarias, etc.); y en las industrias alimentarias (procesos de conservación de alimentos, departamento de alimentos preparados y precocinados, promoción de productos alimentarios, etc.).



Por su parte, los **Técnicos Superiores en Higiene Bucodental** desempeñan funciones de higienista bucodental, ayudante de odontología, educador sanitario, técnico de laboratorio dental o de odontología comunitaria. Pueden trabajar en servicios de atención primaria y comunitaria, servicios hospitalarios de estomatología, cirugía maxilar e higiene bucodental, consultas y clínicas dentales, laboratorios de materiales para odontología, y equipos de prevención y atención sanitaria.


Los **Técnicos Superiores en Prótesis Dentales** ejercen su profesión en clínicas dentales, servicios hospitalarios de odontología, laboratorios de prótesis dentales e industrias fabricantes de materiales para odontología.

El **Técnico Superior en Documentación Sanitaria** trabaja en hospitales públicos y privados, centros de epidemiología, centros geriátricos, y centros de atención primaria y comunitaria. Suele ocupar puestos relacionados con los servicios generales y de admisión hospitalarios, la evaluación y control de calidad de la prestación sanitaria, la gestión de unidades de documentación clínica, y en los archivos de historias clínicas.

Los **Técnicos Superiores en Imagen para el Diagnóstico** pueden desempeñar diversos puestos de técnico (imagen para el diagnóstico, radiología y protección radiológica), así como de delegado comercial de productos hospitalarios y farmacéuticos. Suelen ejercer su profesión en centros hospitalarios, clínicas privadas, centros de salud y gabinetes de radiología.

El **Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico** puede ejercer su profesión en laboratorios de diversos tipos: de investigación; de diagnóstico clínico; de seguimiento y control de alteraciones analíticas y de análisis preventivos en medicina de empresa; de toxicología; de experimentación animal y anatómico-forenses. Dichos laboratorios pueden encontrarse en centros hospitalarios (servicios de microbiología, hematología y hemoterapia, bioquímica, inmunología, farmacia hospitalaria y laboratorios de los servicios de medicina y cirugía experimental) y centros de salud (atención primaria y comunitaria); en la industria alimentaria, farmacéutica y cosmética; en institutos de toxicología o anatómico-forenses; en universidades y centros de investigación; etc. Este técnico también puede desempeñar las funciones de delegado comercial de productos hospitalarios y farmacéuticos.


El **Técnico Superior en Radioterapia** ejerce su profesión fundamentalmente en los servicios de radioterapia y de protección radiológica de los centros hospitalarios y centros de atención primaria.



Los **Técnicos Superiores en Salud Ambiental** pueden ejercer su profesión en organismos públicos y empresas privadas dedicadas al control, vigilancia y gestión de riesgos del ambiente para la salud en materia de aguas de consumo humano, aguas de baño (ríos, mar, embalses y piscinas), aguas residuales, contaminación atmosférica y acústica, productos químicos, ambientes interiores (viviendas y oficinas), alimentos, etc.

Los **Técnicos Superiores en Audioprótesis** trabajan en empresas de fabricación, distribución y venta de componentes de audioprótesis y en establecimientos comerciales de los mismos. Ocupan puestos relacionados con la elaboración, montaje y comercialización de materiales y componentes audioprotésicos, la asistencia técnica, la evaluación audiológica y protección auditiva, etc.

Por su parte, los **Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería** pueden desarrollar su actividad profesional en centros de atención primaria y comunitaria, empresas de atención domiciliaria, clínicas dentales, residencias geriátricas, hospitales, consultas médicas privadas, servicios médicos de empresas y centros educativos, balnearios, centros deportivos, etc.



Los **Técnicos en Farmacia** pueden desarrollar su actividad profesional en empresas de productos sanitarios, oficinas de farmacia, establecimientos de parafarmacia, herbolarios, almacenes de distribución de medicamentos, empresas farmacéuticas, y en centros hospitalarios.

Los **Auxiliares de Transporte Sanitario** ejercen su actividad laboral en instituciones sanitarias o en organismos públicos o privados tales como: servicios de ambulancias dependientes de los servicios públicos de sanidad o de mutuas médicas privadas; compañías privadas de transporte de enfermos.

Por último, los **alumnos que hayan superado un programa de Formación Profesional para el Empleo** adquieren la capacitación necesaria para desempeñar puestos de trabajo relacionados con la atención a domicilio, el cuidado de personas mayores, el transporte de personas enfermas o impedidas, el cuidado de niños, etc.

AUTOEMPLEO

Se trata de trabajar para uno mismo, en definitiva, crear tu propia empresa o poner en marcha tu propio negocio. Esta opción puede representar una solución alternativa muy atractiva para entrar en el mercado laboral. Aunque la puesta en marcha de una idea de negocio puede resultar a veces difícil, también son muchas las ventajas que



encuentran los jóvenes emprendedores: la satisfacción personal de hacer realidad un proyecto, la independencia y autonomía que supone trabajar por cuenta propia, la estabilidad en el empleo, el desarrollo de la creatividad, etc.

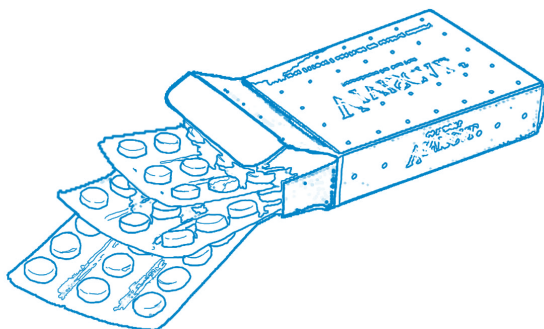
Las diferentes Consejerías de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org) cuentan con diversos servicios y programas de sensibilización y apoyo para emprendedores, a través de los cuales podrás acceder a cursos de formación, servicios de asesoramiento, programas de puesta en marcha y acompañamiento, mecanismos de ayuda financiera, etc. Entre ellos cabe destacar el portal para emprendedores, www.emprendelo.es, creado por la Consejería de Empleo y Mujer.

Todos los profesionales del área de Sanidad pueden ser trabajadores por cuenta propia, gestionando su propia empresa. A continuación te indicamos, a modo orientativo, algunas posibilidades.

Así, los **Técnicos Superiores de la Familia Profesional de Sanidad** pueden desarrollar una amplia gama de iniciativas empresariales, dependiendo de su especialización: laboratorios de análisis (clínicos, experimentales, toxicológicos, etc.); empresas de fabricación, distribución y venta de instrumental y material médico y odontológico; empresas de control de aguas o residuos; consultas radiológicas; establecimientos de audioprótesis; laboratorios de prótesis dentales; empresas de catering para colectivos; etc.

Por su parte, los **Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería** pueden desarrollar iniciativas empresariales relacionadas con la ayuda a domicilio y la atención geriátrica, mientras que los **Técnicos en Farmacia** pueden crear y gestionar establecimientos de parafarmacia o herbolarios.

Por último, los **Auxiliares de Transporte Sanitario** pueden poner en marcha empresas de transporte privado de enfermos, personas impedidas o personas mayores.



6.2. ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN LABORAL DE ESTOS PROFESIONALES? ↗

Según datos de la Consejería de Empleo y Mujer, la Formación Profesional es el tramo educativo con mayor grado de inserción laboral. En términos globales, el 67,2% de los alumnos titulados de Grado Medio y el 62,5% de Grado Superior encuentran trabajo en un plazo inferior a los seis meses desde que finalizan sus estudios.

Se ha analizado la inserción laboral de los titulados de Formación Profesional, por familias profesionales y titulaciones, cruzando los datos de los titulados en 2004 con las bases de datos de afiliación a la Seguridad Social y de contratos registrados en febrero de 2007, obteniéndose los resultados que se recogen a continuación.

Por titulaciones, el **tiempo transcurrido** hasta el primer contrato laboral es:

Ciclo	<= 3 meses	<= 6 meses	<= 12 meses	<= 24 meses	> 24 meses
Cuidados Auxiliares de Enfermería	49,9%	65,7%	75,7%	82,8%	85,2%
Farmacia	59,9%	75,4%	84,4%	90,4%	92,2%
Anatomía Patológica y Citología	35,8%	46,3%	59,7%	73,9%	79,1%
Dietética	32,9%	48,7%	67,7%	74,7%	78,5%
Documentación Sanitaria	30,0%	56,3%	70,0%	73,8%	77,5%
Higiene Bucodental	34,8%	43,9%	59,1%	69,7%	71,2%
Imagen para el Diagnóstico	35,8%	58,5%	75,5%	81,1%	81,1%
Laboratorio de Diagnóstico Clínico	42,1%	57,6%	68,5%	78,2%	82,9%
Prótesis Dentales	19,6%	44,6%	54,3%	71,7%	76,1%
Radioterapia	30,3%	42,4%	45,5%	48,5%	54,5%
Salud Ambiental	36,7%	55,8%	70,7%	81,0%	83,0%
Audioprótesis*	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Total Familia Profesional	42,9%	59,2%	71,0%	79,4%	82,5%
Total Formación Profesional	46,1%	64,1%	74,9%	83,1%	86,3%

* Sin datos: Ciclo de reciente incorporación, sin titulados en 2004.



Por titulaciones, el **régimen de afiliación a la Seguridad Social** en el que suelen trabajar es:

Ciclo	Cuenta ajena	Cuenta propia
Cuidados Auxiliares de Enfermería	99,3%	0,7%
Farmacia	100,0%	0,0%
Anatomía Patológica y Citología	100,0%	0,0%
Dietética	97,9%	2,1%
Documentación Sanitaria	97,4%	2,6%
Higiene Bucodental	95,5%	4,5%
Imagen para el Diagnóstico	100,0%	0,0%
Laboratorio de Diagnóstico Clínico	99,0%	1,0%
Prótesis Dentales	90,5%	9,5%
Radioterapia	100,0%	0,0%
Salud Ambiental	97,8%	2,2%
Audioprótesis*	s/d	s/d
Total Familia Profesional	98,6%	1,4%
Total Formación Profesional	97,6%	2,4%

* Sin datos: Ciclo de reciente incorporación, sin titulados en 2004.

Los **sectores económicos** que contratan mayoritariamente a estos titulados son:

- Actividades sanitarias y veterinarias
- Servicios sociales
- Servicios a empresas
- Comercio

Por otro lado, y según datos del INEM³, el 62% de las personas que cursan un Taller de Empleo, el 77% de los alumnos de las Escuelas Taller y Casas de Oficios, y más de la mitad de los alumnos que cursan Formación Ocupacional obtienen un contrato de trabajo a lo largo del año siguiente a su participación en el programa.

³ Fuente: Inserción Laboral 2004. Evaluación de Resultados. (Escuelas Taller y Casas de Oficios, Talleres de Empleo), INEM.

7. ¿ESTOY PREPARADO PARA ELEGIR?

Después de haberte informado de aspectos muy concretos sobre los estudios y los trabajos posibles de la familia de Sanidad, es el momento de hacer una reflexión personalizada, adaptando esta información a tus circunstancias personales, y valorar, en su conjunto, la adecuación entre los estudios y las profesiones que ahora estás analizando, por una parte, y tus capacidades, intereses, características personales, expectativas y situación personal, por otra.

Estas profesiones y los estudios y programas que te llevan a ellas, ¿satisfacen tus expectativas profesionales, personales, sociales, intelectuales y económicas? ¿Conoces y estás dispuesto a poner de tu parte el esfuerzo que te van a exigir? ¿Se adaptan a tus capacidades, intereses y necesidades inmediatas?

Trata de responder, con sinceridad, a las siguientes preguntas, que te ayudarán a llegar a alguna conclusión, en relación con la toma de decisiones que debes hacer.

1. Cita las dos razones más importantes por las que quieres estudiar Formación Profesional, en general, y Sanidad en particular.

.....

.....

.....

.....

2. De los diversos niveles y modalidades de Formación Profesional que has visto, ¿a cuál de ellos puedes acceder?

.....

.....

.....

.....

3. ¿Qué estudios o programas concretos de la Familia Profesional de Sanidad, para los que te consideras preparado, te gustaría iniciar?

.....

.....

.....

.....



4. Considerando aquellos estudios o programas para los que cumples los requisitos de acceso, ¿cuáles son los dos que más te gustan?

.....
.....
.....
.....

5. ¿Qué tipo de dificultades puedes encontrar para terminar estos estudios o programas?

.....
.....
.....
.....

6. Si estos estudios o programas no fueran los más adecuados, ¿cuáles, relacionados con éstos, podrías hacer?

.....
.....
.....
.....

7. ¿Cuáles son los dos aspectos de tu personalidad (intereses, cualidades y habilidades) que más te ayudarían en estos estudios y profesiones?

.....
.....
.....
.....

8. Cuando hayas concluido estos estudios o programas que quieres iniciar, ¿a qué otros podrás acceder?

.....
.....
.....
.....

9. De las salidas profesionales que conoces, ¿cuáles son las dos que más te atraen?

.....
.....
.....
.....

10. ¿Cómo valoras las perspectivas profesionales que te proporcionan estos estudios o programas?

.....
.....
.....
.....

11. ¿Qué tipos de trabajos, de los que podrás realizar una vez finalizados estos estudios o programas, te interesan más?

.....
.....
.....
.....

12. ¿Cuáles son los dos aspectos negativos que más te frenan, para elegir estos estudios o programas y desempeñar los trabajos para los que te preparan?

.....
.....
.....
.....

13. ¿Puedes escribir alguna conclusión a la que hayas llegado?

.....
.....
.....
.....



El periodo en el que los jóvenes deben decidir qué estudiar resulta un momento esencial porque es cuando debe concretarse el destino profesional de una persona. Nuestro sistema educativo ofrece diferentes opciones y la presente colección de **Cuadernos de Orientación para el Empleo en la Formación Profesional** trata de dar una información integrada sobre posibilidades formativas y profesionales del sistema de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid, que facilite la elección a cualquier persona preocupada por tomar una decisión ajustada a sus intereses o capacidades, teniendo en cuenta la situación del mercado de trabajo.

La Formación Profesional es hoy en día una formación de calidad, muy conectada a las necesidades del mercado de trabajo, que prepara profesionales altamente demandados por el sector empresarial, como lo demuestra su rápida inserción profesional, y que se debe contemplar como una opción muy interesante para el desarrollo profesional.

Estos Cuadernos constituyen un documento único al proporcionar una información exhaustiva sobre las familias profesionales que tiene la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid, centrándose fundamentalmente en la formación profesional reglada: plan de estudios, intereses y habilidades necesarios, salidas profesionales más importantes o inserción en el mercado de trabajo. La información se ve completada con la Formación para el Empleo, en su modalidad de formación ocupacional y continua, que constituye una apuesta de primer orden para incrementar la cualificación de los desempleados y trabajadores de nuestra región.

Esta Colección puede ser de gran utilidad para los alumnos de ESO y Bachillerato, pero también resulta un importante material de apoyo para los Departamentos de Orientación de los Centros Formativos, un instrumento imprescindible para que los tutores lo utilicen en las sesiones de tutoría a fin de que cada alumno vaya decidiendo su futura profesión. Igualmente, estos Cuadernos podrán servir de base para un diálogo en familia, potenciando que los padres puedan prestar a sus hijos el apoyo y consejo fundamentado que ayude a elegir la opción educativa más adecuada, con la máxima información.